



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y DEPORTES

# REGISTRO DE ACRIVIDADES DE TRATAMIENTO

JUNIO 2026



## Contenido

<b>Acción Social</b> .....	8
<b>Acciones formativas y seguimiento para la obtención del certificado de profesionalidad</b> .....	9
<b>Acreditación de determinadas unidades de competencias del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales no incluidas en ofertas formativas de títulos de formación profesional o en certificados de profesionalidad</b> .....	10
<b>Acreditación de la competencia digital docente</b> .....	11
<b>Administración de la aplicación Sorolla</b> .....	12
<b>Admisión para ciclos formativos de formación profesional en Ceuta y Melilla</b> .....	13
<b>Admisión para curso preparatorio para el acceso a ciclos formativos de formación profesional en Ceuta y Melilla y en el CIDEAD</b> .....	14
<b>Agenda y actividades de promoción e información institucional</b> .....	15
<b>AGENDA Y CONTACTOS</b> .....	16
<b>Atención telefónica de casos de acoso escolar y malos tratos</b> .....	17
<b>Proyectos Experimentación Educativa</b> .....	18
<b>AULA MENTOR</b> .....	19
<b>Ayudas adquisición material didáctico en centros de gestión directa del MEFPD</b> .....	20
<b>Ayudas Educación Especial</b> .....	21
<b>Ayudas para el Servicio de Comedor y Transporte de Ceuta y Melilla</b> .....	22
<b>Base de datos de expertos externos</b> .....	23
<b>Base de datos de expertos externos al INEE</b> .....	24
<b>Base de datos de PIAAC (Programa internacional para la evaluación de las competencias de la población adulta)</b> .....	25
<b>BECAIDI.DBF</b> .....	26
<b>Becas para la formación especializada</b> .....	27
<b>Becas y Ayudas para acciones formativas</b> .....	28
<b>Becas y Ayudas SG de Becas</b> .....	29
<b>BECCOL.DBF</b> .....	30
<b>Biblioteca digital ELEO para centros y programas de la Acción Educativa Exterior</b> .....	31
<b>Campus de Profundización Científica</b> .....	32
<b>Materiales digitales, audiovisuales educativos elaborados por INTEF</b> .....	33
<b>CConnectAA</b> .....	34
<b>Centros Docentes de Ceuta Y Melilla</b> .....	35

<b>Certificación de acreditación de competencias</b> .....	36
<b>Certificado de profesionalidad</b> .....	37
<b>Colaboraciones en congresos</b> .....	38
<b>Colaboradores Recursos INTEF</b> .....	39
<b>Compatibilidades</b> .....	40
<b>Competiciones de Formación Profesional (Skills)</b> .....	42
<b>Componentes del Consejo</b> .....	44
<b>Concursos y premios de proyectos educativos</b> .....	45
<b>Conductas presuntamente irregulares de los empleados públicos</b> .....	46
<b>Congresos, formación y Eventos de la SGFP</b> .....	48
<b>Consejo Asesor Revista "Participación Educativa"</b> .....	49
<b>Consultas Todo FP</b> .....	50
<b>Consultas y Sugerencias</b> .....	51
<b>Contactos, consultas de la SGCTIE</b> .....	52
<b>Contratación del ámbito de la Subdirección General de Gestión Económica y Financiera</b> .....	53
<b>Control de acceso y gestión de alarmas</b> .....	54
<b>Convalidaciones</b> .....	55
<b>Convenios, Protocolos y Acuerdos de la SGCTIE</b> .....	56
<b>Convocatoria de programas de movilidad docente y formación del profesorado de español en el exterior</b> .....	57
<b>Convocatorias de procesos selectivos de personal laboral e interinos en las consejerías de educación en el exterior y sus centros dependientes</b> .....	58
<b>Coordinación y Control de Cajas pagadoras</b> .....	59
<b>Contraste externo de Estándares de Competencias Profesionales</b> .....	60
<b>Cuestionario de Red de Alerta del Observatorio Profesional del INCUAL</b> .....	61
<b>Cursos de formación del profesorado de Formación Profesional en el ámbito de la sostenibilidad aplicada al sistema productivo</b> .....	62
<b>Cursos de formación del profesorado de FP realizados por la SG de FP en colaboración con la Fundación EOI, edición 2022</b> .....	63
<b>Difusión de procedimientos de evaluación y acreditación de competencias, PEAC</b> .....	63
<b>Difusión y orientación para la Acreditación de competencias</b> .....	65
<b>Direcciones, Contactos, Consultas y Newsletter</b> .....	66
<b>Docencia y reconocimiento o certificación de determinadas enseñanzas regladas (CIDEAD)</b> .....	67
<b>Encuesta de Hábitos Deportivos</b> .....	68

<b>Entidades colaboradoras con el INCUAL</b> .....	69
<b>Equivalencias</b> .....	70
<b>Estudios y Programas Internacionales en el ámbito de la Educación y la Formación promovidos por la OCDE, la IEA y la Comisión Europea</b> .....	71
<b>Proyecto eTwinning</b> .....	73
<b>Eurydice España-REDIE</b> .....	74
<b>Evaluación previa a las prórrogas docentes y evaluaciones extraordinarias de los docentes en el exterior</b> .....	75
<b>Evaluación y Acreditación de las competencias básicas 28014</b> .....	76
<b>Evaluación, Acreditación de las competencias y expedición de las acreditaciones</b> .....	77
<b>Eventos INEE</b> .....	78
<b>Fichero de expertos colaboradores con el INCUAL</b> .....	79
<b>Formación en Digitalización del Sector Productivo</b> .....	80
<b>Formación ONLINE-FP de Ceuta y Melilla</b> .....	81
<b>Formación y programas de la SGCTIE</b> .....	82
<b>Formación, Eventos, y Jornadas del Consejo Escolar del Estado</b> .....	83
<b>Fotografías y grabaciones en vídeo</b> .....	84
<b>Fotografías y grabaciones en vídeo- Formación Profesional</b> .....	85
<b>FPConecta</b> .....	86
<b>Gestión de alumnos en centros de titularidad del Estado español (CTEE) y Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas (ALCE) en el exterior.</b> .....	87
<b>Gestión de cursos y actividades de la Consejería de Educación de Brasil.</b> .....	88
<b>Gestión de publicaciones</b> .....	90
<b>Gestión económica de centros docentes sostenidos con fondos públicos de Ceuta y Melilla</b> 91	
<b>Gestión Económica y presupuestaria competencia de la Subdirección General de Gestión Económica y Financiera</b> .....	93
<b>Homologaciones</b> .....	94
<b>Horario individuales del profesorado de los centros y programas en el exterior</b> .....	95
<b>Identificador estatal del alumno</b> .....	96
<b>Jornadas de cooperación educativa con Iberoamérica sobre educación especial e inclusión educativa (RIINEE).</b> .....	97
<b>Justificación de los Programas de Cooperación Territorial de la SGCTIE</b> .....	98
<b>Justificación de los programas PCT</b> .....	99
<b>Leyendo</b> .....	100

Líneas de ayudas para la creación de Unidades de Aceleración Dual .....	101
<b>MENTSÍ</b> .....	102
Orden Alfonso X el Sabio .....	103
Partes de faltas del personal docentes en los centros y programas del exterior .....	104
Congresos, Eventos y Jornadas Organizadas por INTEF .....	105
Personal-Docente D.P. Ceuta .....	106
Plataforma de difusión de la lengua y cultura españolas a través del cine para la Acción Educativa Exterior Veo en español. ....	107
Plataforma de Gestión de Materiales de FP a distancia .....	108
Plataforma electrónica para el aprendizaje de adultos en Europa (EPALE) .....	109
Premios Nacionales de Formación Profesional .....	110
Proceso de Admisión en centros educativos sostenidos con fondos públicos en Ceuta y Melilla .....	111
Programa de Enseñanza de Lengua Árabe y Cultura Marroquí .....	112
Programa de movilidad para orientadores ACADEMIA .....	113
Programa EUROPROF. ....	115
Programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo PROA+ .....	116
Programa That`s English (CIDEAD) .....	117
Propuestas de nombramientos de altos cargos del departamento .....	118
Provisión de Puestos de Trabajo y Concurso de Méritos .....	119
Proyectos de acompañamiento en el procedimiento de acreditación de competencias.....	120
Proyectos de Innovación 2022 .....	121
Proyectos de interés singular para la Formación Profesional.....	122
Prueba para la obtención del título de bachiller para mayores de 20 años.....	123
Prueba para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para mayores de 18 años.....	124
Rat UA SGT Becas DI .....	125
Rat UA SGTBecasFE.....	126
Mantenimiento Registro Estatal de Acreditaciones de Competencias Profesionales Adquiridas por Experiencia Laboral o Vías No Formales e Informales.....	127
Reclamaciones en materia de becas .....	128
Recopilación de experiencias de la Acción Educativa Exterior. ....	129
Recursos educativos digitales para mejorar la competencia en comunicación lingüística ...	130
Recursos Humanos .....	131

<b>Recursos Humanos. Relaciones jurídico-laborales</b> .....	133
<b>Recursos y Relaciones con los Tribunales</b> .....	135
<b>Red Estatal de Centros de Capacitación Digital en entidades locales y otras entidades sin ánimo de lucro vinculadas a las entidades locales</b> .....	136
<b>Red Estatal de Centros de excelencia de Formación Profesional</b> .....	137
<b>Registro de Convalidación de asignaturas de los vigentes planes de estudios de enseñanzas artísticas elementales y profesionales de Música y de Danza.</b> .....	138
<b>Registro de convalidación de enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.</b> .....	139
<b>Registro de convalidación de estudios extranjeros no universitarios.</b> .....	140
<b>Registro de devoluciones de la tasa 079 "Homologación y convalidación de estudios y títulos extranjeros".</b> .....	141
<b>Registro de documentos académicos no universitarios cuya firma se ha reconocido por el Ministerio.</b> .....	142
<b>Registro de entidades beneficiarias para la formación de cualificación y recualificación de la población activa (Ceuta y Melilla)</b> .....	143
<b>Registro de entidades beneficiarias para las acciones formativas para el empleo</b> .....	144
<b>Registro de entidades que solicitan concurrir a las convocatorias de las ayudas</b> .....	145
<b>Registro de Expedición de Credencial de reconocimiento de equivalencia a los efectos de docencia de los estudios completos de Danza anteriores a la LOGSE a los estudios superiores de danza regulados en esta Ley.</b> .....	146
<b>Registro de Expedición de credenciales de equivalencia de estudios de Arte Dramático anteriores a la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).</b> .....	147
<b>Registro de Formación Permanente del Profesorado</b> .....	148
<b>Registro de reconocimiento de estudios extranjeros a los cursos 2º o 3º de la E.S.O.</b> .....	149
<b>Registro de Títulos no universitarios</b> .....	150
<b>Relaciones Sindicales</b> .....	151
<b>Retribuciones</b> .....	153
<b>Retribuciones D.P. Ceuta</b> .....	154
<b>Retribuciones D.P. Melilla</b> .....	155
<b>Revista Educación</b> .....	156
<b>Sede Electrónica</b> .....	157
<b>Selección, nombramiento, cese renovación y evaluación de directores en los centros docentes públicos no universitarios de Ceuta y Melilla</b> .....	158
<b>Servicio de Prevención. Unidad de Inclusión. Asistencia sanitaria.</b> .....	159
<b>Servicio de Prevención D.P. Melilla</b> .....	161

<b>Servicios de agencia de viajes</b> .....	162
<b>Sistema Interno de Información</b> .....	164
<b>Solicitud de centro autorizado para impartir certificados profesionales en Ceuta y Melilla</b>	166
<b>Solicitud del derecho a compensación de los gastos de escolarización en CCAA con lengua cooficial.</b> .....	167
<b>Subvenciones y convocatorias</b> .....	168
<b>Subvenciones a entidades. SGCTIE</b> .....	169
<b>Subvenciones para otros programas formativos en Ceuta y Melilla</b> .....	170
<b>Usuarios de Servicios informáticos</b> .....	172
<b>Videovigilancia en los centros educativos de Ceuta y Melilla</b> .....	173
<b>Videovigilancia Dirección Provincial de Melilla</b> .....	174
<b>Web Euroguidance Spain: suscripción al boletín mensual; consultas sobre orientación profesional; aportación de buenas prácticas.</b> .....	175
<b>Curso de habilitación para el ejercicio de las funciones de asesoramiento y evaluación del procedimiento de acreditación de competencias.</b> .....	176
<b>Boletín noticias UAEE.</b> .....	177
<b>Certificaciones y Diplomas del programa de doble titulación Bachiller-Baccalauréat.</b> .....	178
<b>Registro General de centros de Formación Profesional</b> .....	179
<b>Plan de Trabajo Anual de los Centros de Referencia Nacional en el ámbito de la Formación Profesional</b> .....	180
<b>Comunicaciones sobre requisitos de accesibilidad</b> .....	181
<b>Videovigilancia en los centros educativos de Reino Unido e Irlanda.</b> .....	182
<b>Premios, ayudas y subvenciones en el ámbito del Gabinete de la Secretaría de Estado de Educación</b> .....	183
<b>Centros Docentes de FP de Ceuta y de Melilla</b> .....	185
<b>Protocolo frente al acoso sexual y por razón de sexo</b> .....	186
<b>Enseñanzas regladas CIDEAD</b> .....	188
<b>Formación INTEFB</b> .....	190
<b>Formación INTEF</b> .....	191
<b>Gestión Integral de servicios educativos y soportes de centros</b> .....	192
<b>Personal Interno Externo del INTEF</b> .....	193
<b>Programas de Elegibilidad INTEF</b> .....	194
<b>Repositorio de Recursos Docentes</b> .....	195
<b>Videovigilancia en el centro Reyes Católicos. Colombia.</b> .....	196

<b>Servicio de Biblioteca y Gestión de Archivo Central .....</b>	<b>197</b>
<b>Servicios de atención a la ciudadanía, consultas, cita previa y registro de entradas y salidas de documentos.....</b>	<b>199</b>
<b>Ejercicio de los derechos de Protección de Datos Personales, derecho de acceso a la información pública, reclamaciones y comunicaciones ante la AEPD y CTBG .....</b>	<b>201</b>
<b>Gemelos Digitales .....</b>	<b>203</b>

Acción Social	
Responsable	S.G. de Personal C/Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión económica de las ayudas de acción social e indemnizaciones por educación de hijos en el exterior . Elaboración de informes estadísticos.
Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de interesados	Personal laboral y funcional destinado en el Ministerio.
Categorías de datos personales	Datos identificativos. Datos de características personales, datos familiares y de circunstancias familiares. Datos profesionales y datos detalle de empleo . Datos económicos. Categoría especiales de datos: datos de salud. Otros datos: datos relativos a la acción social.
Categoría destinatarios	Comisión de valoración de las ayudas extraordinarias del Plan social y Sindicatos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Acciones formativas y seguimiento para la obtención del certificado de profesionalidad	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/ Alcalá 34 28014 Madrid sg.centrosyemprend@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de los diferentes procesos y acciones formativas que se desarrollan en el ámbito estatal. Seguimiento . Información estadística.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.
Categorías de interesados	Trabajadores, desempleados y ocupados.
Categorías de datos personales	Datos identificativos solicitante y representante. Datos académicos. Datos profesionales.
Categoría destinatarios	No está prevista la cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Acreditación de determinadas unidades de competencias del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales no incluidas en ofertas formativas de títulos de formación profesional o en certificados de profesionalidad</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/ Los Madrazo 15 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Acreditación y certificación de competencias
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley 3/2022 de 31 de marzo de ordenación e integración de la Formación Profesional.
Categorías de interesados	Ciudadanos.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI. Datos académicos. Datos profesionales.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Acreditación de la competencia digital docente</b>	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial C/ Torrelaguna, 58 28027 Madrid.
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de usuarios y acreditaciones de la competencia digital docente.
Base jurídica	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, artículo 6.1e) del RGPD, Reglamento UE 2016/679, y en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
Categorías de interesados	Docentes.
Categorías de datos personales	Datos identificativos (nombre, apellidos, correo electrónico).
Categoría destinatarios	Administraciones Públicas implicadas en el cumplimiento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y Administraciones educativas de CC.AA.
Transferencias Internacionales	No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del espacio económico europeo.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Administración de la aplicación Sorolla</b>	
Responsable	S.G. de Gestión Económica y Financiera Plaza del Rey 6 28014 Madrid sggef@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Para gestionar los accesos y permisos de la aplicación Sorolla para los distintos usuarios del Ministerio, es necesario recabar sus datos personales y profesionales.
Base jurídica	Art. 6.1 c) del Reglamento (UE) 2016/679.
Categorías de interesados	Personal usuario de la aplicación Sorolla.
Categorías de datos personales	Nombre, apellidos, correo electrónico.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Admisión para ciclos formativos de formación profesional en Ceuta y Melilla</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/ Alcalá 34. 28014 Madrid sg.centrosyemprend@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de vacantes para alumnado que quiera acceder a cursar estudios en centros sostenidos con fondos públicos, en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y el CIDEAD en los que se impartan cursos de especialización y ciclos formativos de Formación Profesional.
Base jurídica	Art 6.1.c) del Reglamento General de Protección de Datos. Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo RD 659/2023 de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.( art. 90).
Categorías de interesados	Alumnado de Formación Profesional de Grado Básico, Medio y Grado Superior y Cursos de Especialización
Categorías de datos personales	Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI/NIF. Datos académicos: expediente académico. Otro tipo de datos necesarios para el proceso de admisión.
Categoría destinatarios	Administraciones competentes.
Transferencias Internacionales	A petición de las administraciones competentes, se podría ceder a otros países, los de origen del alumnado si fuera este extranjero.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Admisión para curso preparatorio para el acceso a ciclos formativos de formación profesional en Ceuta y Melilla y en el CIDEAD</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/ Alcalá 34. 28014 Madrid sg.centrosyemprend@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de vacantes para alumnado que quiera acceder a cursar estudios en centros de adultos de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y el CIDEAD en los que se impartan cursos específicos preparatorios de acceso a ciclos formativos de grado medio o grado superior de Formación Profesional.
Base jurídica	Art 6.1.c) del Reglamento General de Protección de Datos. Art. 23.3 de la Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo, ofertas de formación profesional Art. 41.1 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo y los artículos 109 y 113 del RD 659/2023 de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
Categorías de interesados	Alumnado de Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior.
Categorías de datos personales	Alumnado. Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI/NIF. Datos académicos: expediente académico. Otro tipo de datos necesarios para el proceso de admisión.
Categoría destinatarios	Administraciones autonómicas competentes
Transferencias Internacionales	A petición de las administraciones competentes, se podría ceder a otros países, los de origen del alumnado si fuera este extranjero.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Agenda y actividades de promoción e información institucional	
Responsable	Gabinete de Comunicación C/Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Información sobre la actividad del Ministerio.
Base jurídica	Art. 6.1, e) del Reglamento (UE) 2016/679.
Categorías de interesados	Personas físicas, incluidas las que representan a personas jurídicas, públicas y privadas, con las que se mantienen relaciones institucionales.  Profesionales de medios de comunicación.
Categorías de datos personales	Datos identificativos, correo electrónico.
Categoría destinatarios	No hay prevista cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

AGENDA Y CONTACTOS	
Responsable	Gabinete de la Ministra C/Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestionar y controlar los datos de personas que figuran como referencias, contactos externos de instituciones y de otros órganos administrativos. Esta actividad responde a las relaciones institucionales del Departamento.
Base jurídica	Art. 6.1, e) del Reglamento (UE) 2016/679.
Categorías de interesados	Personas físicas, incluidas las que representan a personas jurídicas, públicas y privadas, con las que se mantienen relaciones institucionales.
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, dirección, firma, teléfono y correo electrónico.
Categoría destinatarios	No hay prevista cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Atención telefónica de casos de acoso escolar y malos tratos.</b>	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial C/Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión del teléfono de acoso escolar y malos tratos. Informes y estadísticas.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. LOMLOE. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
Categorías de interesados	Comunidad educativa. Ciudadanos.
Categorías de datos personales	Datos identificativos. Datos centro educativo. Datos de salud. Otros tipos de datos necesario para la prestación del servicio. Todos los datos están anonimizados. Las llamadas son anónimas.
Categoría destinatarios	Si procede: Inspección Educativa, Consejería de Educación. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Policía, Guardia Civil, UFAM. Organismos de protección de menores. Fiscalías. Servicios Sociales. Emergencias 112.
Transferencias Internacionales	Si procede a las Consejerías de Interior de las Embajadas.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Proyectos Experimentación Educativa</b>	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial C/ Torrelaguna, 58 28027 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de los participantes en los proyectos de experimentación educativa promovidos por INTEF (Aula del Futuro, codeINTEF...)
Base jurídica	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, artículo 6.1e) del RGPD, Reglamento UE 2016/679, y en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
Categorías de interesados	Docentes y ciudadanos.
Categorías de datos personales	Datos identificativos (número de identificación, nombre, apellidos, correo electrónico), datos profesionales. Datos administrativos de salud para la logística de la actividad. Sexo y rango de edad y otros datos, en su caso, para fines estadísticos, en su caso.
Categoría destinatarios	Administraciones y organismos educativos participantes en los proyectos de experimentación.
Transferencias Internacionales	No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del espacio económico europeo.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>AULA MENTOR</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/ Los Madrazo 15 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Usuarios de la plataforma de educación a distancia no reglada "Aula Mentor", con la finalidad de realizar el seguimiento de la formación, el proceso de obtención de los certificados de los cursos y la gestión de los procedimientos y cálculo de costes de esta formación.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. LOMLOE.
Categorías de interesados	Alumnado y colaboradores: tutores y administradores.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI, correo electrónico, usuario y contraseña.
Categoría destinatarios	No hay cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Ayudas adquisición material didáctico en centros de gestión directa del MEFPD</b>	
Responsable	D.G. de Planificación y Gestión Educativa subdireccion.becas@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Tramitación de las ayudas en la adquisición de libros de texto, material didáctico e informático para alumnos matriculados en centros docentes de gestión directa del Ministerio
Base jurídica	Art. 6.1 c) del Reglamento (UE) 2016/679 RGPD Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. Normativa de desarrollo reguladora de las becas y ayudas.
Categorías de interesados	Alumnos.
Categorías de datos personales	Datos identificativos, personales, económicos y académicos del solicitante. Otros datos de los integrantes de la unidad familiar cuando sea necesario para la resolución de la ayuda.
Categoría destinatarios	Si procede, a otras unidades administrativas.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Ayudas Educación Especial</b>	
Responsable	D.G. de Planificación y Gestión Educativa subdireccion.becas@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Tramitación de solicitudes de becas y ayudas así como su revocación, si procede.
Base jurídica	Art. 6.1 c) del Reglamento (UE) 2016/679 RGPD Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 3/2020. Normativa de desarrollo reguladora de las becas y ayudas
Categorías de interesados	Alumnos.
Categorías de datos personales	Datos identificativos, personales, económicos y académicos del solicitante. Otros datos de los integrantes de la unidad familiar cuando sea necesario para la resolución de la beca.
Categoría destinatarios	Si procede, a otras unidades administrativas y universidades.
Transferencias Internacionales	No está prevista transferencia a terceros países.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Ayudas para el Servicio de Comedor y Transporte de Ceuta y Melilla</b>	
Responsable	D.G. de Planificación y Gestión Educativa gestion.ceutamelilla@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de ayudas.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. LOMLOE.
Categorías de interesados	Alumnos, madres/padres y tutores.
Categorías de datos personales	Datos personales (nombre, apellidos, DNI, Seguridad Social, domicilio). Datos académicos. Datos económicos (cuentas bancarias, renta) Datos sanitarios. Datos identificativos :padres/madres y tutores, profesores.
Categoría destinatarios	Otras Administraciones Públicas, empresas colaboradoras y de servicios (transportes, comedor, seguros).
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán por tiempo indefinido.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Base de datos de expertos externos	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional subdireccion.fp@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Expertos de empresas y profesorado para la elaboración de títulos y cursos de especialización de FP.
Base jurídica	Art. 6.1 a) del Reglamento (UE) 2016/679.
Categorías de interesados	Profesorado de diferentes CA y profesionales del sector empresarial.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: nombre, apellidos , DNI/NIF Datos académicos: Titulación y CV y cargo en la empresa y datos bancarios.
Categoría destinatarios	No hay cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	No está prevista la supresión de datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Base de datos de expertos externos al INEE	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial Paseo del Prado 28 28014 Madrid info.inee@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Panel de expertos y expertas para colaborar con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) como especialistas ajenos al mismo en la elaboración y revisión de pruebas de rendimiento y diagnóstico.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. LOMLOE.
Categorías de interesados	Funcionarios de carrera del cuerpo de Maestros y de Profesores de Enseñanza Secundaria.
Categorías de datos personales	Datos identificativos. Datos académicos y profesionales.
Categoría destinatarios	No se ceden datos personales a terceros.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Base de datos de PIAAC (Programa internacional para la evaluación de las competencias de la población adulta)</b>	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial Paseo del Prado 28 28014 Madrid info.inee@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Recopilación y tratamiento de información relativa al contexto y a las destrezas en matemáticas, lectura y competencia digital de la población de 16 a 65 años.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley 12/1989, de 9 de mayo de la Función Estadística Pública. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
Categorías de interesados	Población entre 16-65.
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, domicilio, teléfono, sexo, edad o fecha de nacimiento.
Categoría destinatarios	Se comunicarán los datos a la empresa que llevará a cabo los trabajos de campo.
Transferencias Internacionales	Los datos anonimizados se enviarán para su tratamiento y análisis internacional al consorcio internacional, gestionado por ETS (Educational Testing Service) y administrado por la OCDE.
Plazo supresión	El tiempo máximo de almacenamiento de los datos será hasta la publicación del informe PIAAC (en el ciclo en curso la publicación es en 2023).
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>BECAIDI.DBF</b>	
Responsable	D.G. de Planificación y Gestión Educativa subdireccion.becas@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión del concurso de ayudas para cursos de verano de idiomas.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679 RGPD Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 3/2020. Normativa de desarrollo reguladora de las becas y ayudas.
Categorías de interesados	Alumnos.
Categorías de datos personales	Datos identificativos, personales, económicos y académicos.
Categoría destinatarios	Los datos identificados se comunicaran a la empresa colaboradora del programa.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Becas para la formación especializada</b>	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial Paseo del Prado 28 28014 Madrid info.inee@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Becas de formación especializada en áreas y materias educativas en el ámbito de la S.E.Educación.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679 LOMLOE.
Categorías de interesados	Titulados en distintas especialidades que hayan finalizado sus estudios en los 5 últimos años.
Categorías de datos personales	Datos identificativos. Datos académicos. Datos económicos
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Becas y Ayudas para acciones formativas</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/ Alcalá 34. 28014 Madrid sg.centrosyemprend@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestionar las ayudas y becas para los participantes en las acciones formativas.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.
Categorías de interesados	Trabajadores, desempleados y ocupados.
Categorías de datos personales	Datos personales y familiares. Datos académicos. Datos profesionales. Datos económicos. Datos de salud.
Categoría destinatarios	No está prevista la cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Becas y Ayudas SG de Becas</b>	
Responsable	D.G. de Planificación y Gestión Educativa subdireccion.becas@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid. dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Tramitación de solicitudes de becas y ayudas de estudios postobligatorios, así como su revocación, si procede.
Base jurídica	Art. 6.1 c) del Reglamento (UE) 2016/679. LOMLOE y normativa de desarrollo, reguladora de las becas, ayudas.
Categorías de interesados	Alumnos.
Categorías de datos personales	Datos identificativos, personales, económicos y académicos. Otros datos necesarios para la gestión.
Categoría destinatarios	Si procede, a otras unidades administrativas y universidades.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>BECCOL.DBF</b>	
Responsable	D.G. de Planificación y Gestión Educativa subdireccion.becas@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de adjudicación de becas orientadas a la formación investigadora en la enseñanza universitaria.
Base jurídica	Art. 6.1 c) del Reglamento (UE) 2016/679. LOMLOE y normativa de desarrollo, reguladora de las becas, ayudas.
Categorías de interesados	Alumnos.
Categorías de datos personales	Datos identificativos, personales y académicos.
Categoría destinatarios	Si procede, a otras unidades administrativas y universidades.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Biblioteca digital ELEO para centros y programas de la Acción Educativa Exterior.</b>	
Responsable	Subsecretaría Paseo del Prado 28 28014 Madrid.
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de usuarios de la plataforma correspondientes a la comunidad educativa
Base jurídica	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679.
Categorías de interesados	Comunidad educativa.
Categorías de datos personales	Datos identificativos y contacto.
Categoría destinatarios	No hay cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Campus de Profundización Científica</b>	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial C/Alcalá 34 28014 Madrid.
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de la convocatoria del programa de Campus de Profundización Científica en Soria.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679 Art. 6.1 a) para difusión de imágenes Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. LOMLOE.
Categorías de interesados	Comunidad educativa.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, DNI, teléfono, domicilio, correo electrónico, imagen y voz. Datos de salud del alumnado. Datos profesionales del centro: centro educativo, teléfono, puesto de trabajo, datos de la empresa y representante, datos de la organización, dirección. Datos académicos: certificación de notas. Datos económicos: datos bancarios.
Categoría destinatarios	Si se considera necesario a las entidades gestoras, empresas colaboradoras y de servicios, entidades bancarias correspondientes y a otras Administraciones Públicas.
Transferencias Internacionales	No está prevista transferencia a terceros países.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Materiales digitales, audiovisuales educativos elaborados por INTEF</b>	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial C/ Torrelaguna, 58 28027 Madrid.
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de los datos personales recogidos para la elaboración de materiales digitales y/o audiovisuales educativos elaborados por el INTEF.
Base jurídica	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, artículo 6.1e) del RGPD, Reglamento UE 2016/679, y en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. Consentimiento, artículo 6.1 a) del RGPD, Reglamento UE 2016/679.
Categorías de interesados	Ciudadanos.
Categorías de datos personales	Imagen y/o video y audio del interesado. Datos identificativos (número de identificación, nombre y apellidos). Centro escolar. Datos profesionales.
Categoría destinatarios	Administraciones y organismos educativos con los que se mantenga convenio de colaboración para la utilización y difusión de recursos didácticos.
Transferencias Internacionales	No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del espacio económico europeo.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>CConnectAA</b>	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial C/ Torrelaguna, 58 28027 Madrid.
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de los usuarios de una plataforma web de colaboración del MEFP para trabajar entre las Administraciones Públicas. Facilita el intercambio de información y el desarrollo conjunto de planes, proyectos, comités e iniciativas entre las unidades de la DG y las CCAA en el ámbito de competencias de la enseñanza no universitaria.
Base jurídica	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, artículo 6.1 e) del RGPD, Reglamento UE 2016/679, y en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
Categorías de interesados	Personal de la AGE y CCAA.
Categorías de datos personales	Datos identificativos (nombre, apellidos, correo electrónico) y número de identificación.
Categoría destinatarios	Personal de AGE y CCAA
Transferencias Internacionales	No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del espacio económico europeo.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Centros Docentes de Ceuta Y Melilla	
Responsable	D.G. de Planificación y Gestión Educativa gestion.ceutamelilla@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión administrativa y académica del centro docente.  Formación del centro docente.
Base jurídica	Gestión administrativa y académica del centro docente: Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. LOMLOE. Formación del centro docente: Art. 6.1 a) del Reglamento (UE) 2016/679. LOMLOE.
Categorías de interesados	Alumnos, madres/padres, tutores y profesores.
Categorías de datos personales	Datos personales (nombre, apellidos, DNI, Seguridad Social, domicilio, imágenes y voz), información académica (historial), datos económicos (cuentas bancarias, Renta) datos sanitarios (enfermedades, discapacidades, alergias),padres/madres y tutores, profesores. Datos voz e imagen.
Categoría destinatarios	Otras Administraciones Públicas, empresas colaboradoras y de servicios (transportes, comedor, servicios de mantenimiento, agencias de viajes, seguridad, de actividades deportivas, seguros).
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán por tiempo indefinido. Formación del centro docente: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades Será de aplicación lo dispues.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Certificación de acreditación de competencias	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/ Los Madrazo 15 28014 Madrid.
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Certificación de la acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o vías no formales de formación.
Base jurídica	Art. 6.1 c) del RGPD y Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo.
Categorías de interesados	Personal de tropa, marinería y reservistas del MINISDEF.
Categorías de datos personales	Datos identificativos y personales. Datos académicos y profesionales.
Categoría destinatarios	Instituciones europeas competentes.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar posibles responsabilidades
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Certificado de profesionalidad</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional subdireccion.fp@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Expedición de títulos de certificado de profesionalidad y certificado de acreditación parcial de las competencias
Base jurídica	Art. 6.1. e) Reglamento (UE) 2016/679. LOMLOE Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.
Categorías de interesados	Ciudadanos.
Categorías de datos personales	Datos identificativos. Datos académicos. Datos profesionales.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos a las empresas.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Colaboraciones en congresos</b>	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial C/Torrelaguna, 58 28027 Madrid.
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Recogida de información para la selección de personas que quieran colaborar con propuestas en Congresos Educativos.
Base jurídica	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, artículo 6.1 e) del RGPD, Reglamento UE 2016/679, y en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
Categorías de interesados	Docentes.
Categorías de datos personales	Datos identificativos : NIF, nombre, apellidos, teléfono de contacto, correo electrónico, datos postales de contacto. Datos profesionales y datos de las propuestas.
Categoría destinatarios	Organismos públicos del ámbito educativo y/o científico para la realización de tareas relacionadas con actividades congresuales.
Transferencias Internacionales	No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del espacio económico europeo.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Colaboradores Recursos INTEF</b>	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial C/ Torrelaguna, 58 28027 Madrid.
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de datos personales de los colaboradores en la elaboración de Recursos y Proyectos educativos (CEDEC, EXELEARNING, Proyecto EDIA...) y, en su caso, publicación de sus trabajos en las páginas del CEDEC y Exelearning. Se incluye la publicación de su nombre, únicamente mediante autorización previa del colaborador (datos cedidos mediante acuerdo con el INTEF en el ejercicio de sus funciones).
Base jurídica	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, artículo 6.1e) del RGPD, Reglamento UE 2016/679, y en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. Consentimiento, artículo 6.1 a) del RGPD, Reglamento UE 2016/679 (Si se pide fotografía).
Categorías de interesados	Docentes y Ciudadanos.
Categorías de datos personales	Datos identificativos (nombre, apellidos, correo electrónico, número de identificación), datos profesionales y/o fotografía.
Categoría destinatarios	Hay cesión de datos al Publicaciones del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes en el caso de publicaciones realizadas a través de este servicio.
Transferencias Internacionales	No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del espacio económico europeo.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Compatibilidades	
Responsable	Inspección General de Servicios Paseo del Prado 28 28014 Madrid.
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de solicitudes de compatibilidad con una segunda actividad presentadas por empleados públicos que presta servicios en el departamento y remitidas desde la Oficina de Conflicto de Intereses, a fin de emitir informe/propuesta de resolución sobre autorización o reconocimiento de compatibilidad con una segunda actividad pública o privada.
Base jurídica	<p>Reglamento (UE) 2016/679. Reglamento General de Protección de Datos (artículo 6.1.e).</p> <p>Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</p> <p>Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.</p> <p>Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes.</p> <p>Real Decreto 799/2005, de 1 de julio, por el que se regulan las inspecciones generales de servicios de los departamentos ministeriales (artículo 2.i).</p> <p>Real Decreto 498/2020, de 28 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación y Formación Profesional (artículo 6.6.b) Orden EFP/43/2021, de 21 de enero, sobre fijación de límites para la administración de determinados créditos para gastos y de delegación de competencias (artículo 27).</p> <p>Resolución de 31 de enero de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de enero de 2008, por el que se aprueba el Acuerdo de 3 de diciembre de 2007, de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado sobre condiciones de trabajo del personal laboral en el exterior (Apartado 10).</p> <p>Resolución de 13 de mayo de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado (Título XIII).</p>
Categorías de interesados	Empleados públicos del departamento.

Categorías de datos personales	<p>Datos identificativos (DNI, nombre, apellidos, sexo, fecha de nacimiento, dirección, teléfono, correo electrónico)</p> <p>Datos profesionales (subgrupo/grupo profesional y especialidad, cuerpo/escala en caso de personal funcionario, puesto y centro de trabajo, centro directivo, ubicación, funciones que realiza, horario, retribuciones).</p> <p>Datos relativos a la segunda actividad pública o privada que solicita realizar.</p>
Categoría destinatarios	Oficina de Conflicto de Intereses (MPTFP).
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Resulta de aplicación la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Competiciones de Formación Profesional (Skills)</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional fpcompeticiones@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de las competiciones de Formación Profesional a nivel Nacional, Europeo y Mundial.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. El tratamiento de datos se realiza en base al interés público y en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. LOMLOE. Art. 6.1 a) del RGPD para la toma y difusión imágenes.
Categorías de interesados	Competidores (internacional), Coordinadores Técnicos (docentes y/o evaluadores nacional e internacional), Jefes de Equipo (internacional), Tutores (nacional), Patrocinadores(nacional), Proveedores (nacional).
Categorías de datos personales	Competidores: Datos identificativos: nombre, apellidos , DNI/NIF, Imagen, Modalidad. Fecha de nacimiento. Pasaporte y Nacionalidad. Teléfono. Datos académicos: ciclo formativo que cursa o ha cursado. Datos económicos: datos bancarios Otro tipo de datos: certificado oficial de discapacidad emitido por organismos competentes, Coordinadores Técnicos, tutores y Jefes de equipo: Datos identificativos: nombre, apellidos y NIF, Imagen. Datos académicos y profesionales : título y CV Datos económicos: datos bancarios Proveedores: Datos identificativos: NIF, razón social, domicilio social, persona de contacto con sus datos identificativos (nombre, apellido, NIF, Imagen). Datos económicos: N.º de cuenta. Datos de las empresas patrocinadoras para la firma del convenio de colaboración: nombre, apellidos, Imagen del representante legal de la empresa, CIF y domicilio de la empresa. Datos económicos: N.º de cuenta. Certificado de delitos sexuales para los eventos internacionales de todos los participantes en las ceremonias.
Categoría destinatarios	Entidades que participan en la competición. Se ceden datos de los coordinadores y ganadores a Worldskills Europe.
Transferencias Internacionales	Se ceden datos personales de los coordinadores y ganadores a Worldskills.

Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Componentes del Consejo	
Responsable	Consejo Escolar del Estado c.escolar@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestionar de forma adecuada la comunicación con el Consejero en todo lo relativo a las actividades del Consejo que le afecten y poder ejercer sus derechos.
Base jurídica	Art. 6.1 c) y e) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación. Real Decreto 694/2007, de 1 de junio, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado. Orden 3669/2008, de 9 de diciembre, por la que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Escolar del Estado.
Categorías de interesados	Profesores, Padres/Madres. Alumnado, Personal de Administración y Servicios, Titulares de Centros privados, Organizaciones Sindicales, Organizaciones Empresariales, Administración Educativa, Universidades, Entidades Locales, Personalidades Reconocido Pres
Categorías de datos personales	Datos identificativos: nombre, apellidos, correo electrónico, NIF Datos profesionales: organización a la que pertenecen y Datos fiscales (Domicilio fiscal y cuenta bancaria); Situación laboral; Datos vehículo habitual.
Categoría destinatarios	Empresas de servicios.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Concursos y premios de proyectos educativos</b>	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial C/Torrelaguna, 58 28027 Madrid.
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de los datos de los participantes en convocatorias de concursos y premios de proyectos educativos.
Base jurídica	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, artículo 6.1e) del RGPD, Reglamento UE 2016/679, y en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
Categorías de interesados	Docentes.
Categorías de datos personales	Datos identificativos (nombre, apellidos, correo electrónico, número de identificación, teléfono). Datos profesionales, del centro escolar y datos de los proyectos. Datos administrativos de salud para la logística de la actividad, en su caso.
Categoría destinatarios	Departamentos de Educación de las CCAA. Centros educativos correspondientes a los interesados.
Transferencias Internacionales	No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del espacio económico europeo.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Conductas presuntamente irregulares de los empleados públicos.</b>	
Responsable	Inspección General de Servicios Paseo del Prado 28 28014 Madrid.
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de datos sobre la investigación de actuaciones presuntamente irregulares de los empleados públicos del departamento en el desempeño de sus funciones.
Base jurídica	<p>Reglamento (UE) 2016/679. Reglamento General de Protección de Datos (artículo 6.1.e).</p> <p>Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (Título VII).</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado.</p> <p>Resolución de 13 de mayo de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado (Título XV).</p> <p>Real Decreto 799/2005, de 1 de julio, por el que se regulan las inspecciones generales de servicios de los departamentos ministeriales (artículo 2.h).</p> <p>Real Decreto 274/2024, de 19 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (artículo 7.6.b).</p> <p>Orden EFP/43/2021, de 21 de enero, sobre fijación de límites para la administración de determinados créditos para gastos y de delegación de competencias.</p> <p>Resolución de 31 de enero de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de enero de 2008, por el que se aprueba el Acuerdo de 3 de diciembre de 2007, de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado sobre condiciones de trabajo del personal laboral en el exterior (Apartado 15).</p> <p>Resolución de la Secretaría de Estado para la Función Pública de 5 de mayo de 2011 por la que se publica el protocolo de actuación frente al acoso laboral acordado por la Mesa General de Negociación de la AGE .</p>

	<p>Resolución de 22 de enero de 2021, de la Secretaría General de Función Pública, por la que se publica el Acuerdo de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado de 30 de noviembre de 2020, sobre procedimiento de régimen disciplinario del personal laboral de la Administración General del Estado en el exterior.</p> <p>Real Decreto 696/2007, de 1 de junio, por el que se regula la relación laboral de los profesores de religión.</p>
Categorías de interesados	Empleados públicos del departamento.
Categorías de datos personales	<p>Datos identificativos (DNI, nombre y apellidos). En su caso: domicilio, dirección de correo electrónico facilitada. Teléfono si lo facilita la persona interesada.</p> <p>Datos profesionales (número registro personal, situación administrativa, puesto y centro de trabajo. En su caso: historial administrativo.</p> <p>En ocasiones: datos sindicales, datos de salud, datos económicos (en caso de supuestos incumplimientos del régimen de incompatibilidades o incumplimientos horarios con deducción de retribuciones). Infracciones administrativas y, en su caso, penal. En ocasiones pudieran obrar otro tipo de datos personales.</p>
Categoría destinatarios	Juzgados y Tribunales, Ministerio Fiscal, Abogacía del Estado, persona titular de la Subsecretaría, Subdirección General de Personal y Subdirección General de Recursos y Relaciones con los Tribunales del departamento en su caso. Si hubiera lugar: traslado
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Resulta de aplicación la normativa de archivo de la AGE.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Congresos, formación y Eventos de la SGFP</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/ Los Madrazo 15 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Recogida de datos de participantes en congresos, jornadas, seminarios, simposios y actividades organizadas por la SG de FP. También se recopilan imágenes para su transmisión en los canales autorizados.
Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Art. 6.1 a) para la retransmisión en streaming en redes sociales del Ministerio y medios de comunicación autorizados.
Categorías de interesados	Participantes, asistentes e interesados en las actividades organizadas y promovidas por la SGFP .
Categorías de datos personales	Datos identificativos y personales. Datos académicos y curriculares. Datos profesionales. Imagen y voz.
Categoría destinatarios	Los datos se ceden a las entidades colaboradoras.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Consejo Asesor Revista "Participación Educativa"</b>	
Responsable	Consejo Escolar del Estado c.escolar@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Comunicar con el interesado para el correcto desempeño de su función como Asesor.
Base jurídica	Art. 6.1 c) y e) del Reglamento (UE) 2016/679.
Categorías de interesados	Personas físicas.
Categorías de datos personales	Datos de comunicación: nombre, apellidos, teléfono móvil y correo electrónico.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Consultas Todo FP	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/ Los Madrazo 15 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Registro y gestión de consultas.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679.
Categorías de interesados	Ciudadanos.
Categorías de datos personales	Datos identificativos y de contacto.
Categoría destinatarios	No hay cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para la tramitación y respuesta de la consulta.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Consultas y Sugerencias	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial C/Torrelaguna, 58 28027 Madrid.
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid. dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de los datos básicos para establecer contacto con los usuarios de la web que quieran realizar consultas o sugerencias.
Base jurídica	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, artículo 6.1e) del RGPD, Reglamento UE 2016/679, y en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
Categorías de interesados	Docentes.
Categorías de datos personales	Datos identificativos (nombre y apellidos, correo electrónico), datos del centro educativo.
Categoría destinatarios	No hay cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del espacio económico europeo.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Contactos, consultas de la SGCTIE</b>	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial C/Alcalá 34 28014 Madrid.
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de consultas y de las sugerencias recibidas por los sitios web y por los diferentes canales.
Base jurídica	Art. 6.1 a) del Reglamento (UE) 2016/679. LOMLOE.
Categorías de interesados	Comunidad educativa. Ciudadanos interesados.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: Nombre, apellidos, correo electrónico, institución.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Contratación del ámbito de la Subdirección General de Gestión Económica y Financiera</b>	
Responsable	S.G. de Gestión Económica y Financiera Plaza del Rey 6 28014 Madrid <a href="mailto:sggef@educacion.gob.es">sggef@educacion.gob.es</a>
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid <a href="mailto:dpd@educacion.gob.es">dpd@educacion.gob.es</a>
Fines del tratamiento	Tramitación y resolución de procedimientos de contratación del ámbito de la Subdirección General de Gestión Económica y Financiera: contratos de Junta, etc.
Base jurídica	Art. 6.1 c) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
Categorías de interesados	Licitadores y sus representantes.
Categorías de datos personales	Nombre, apellidos, DNI/NIF, dirección, firma y teléfono. Datos de empleo: puesto de trabajo.
Categoría destinatarios	Plataforma de Contratación del Sector Público. Intervención Delegada. Abogacía del Estado. Registro público de contratos. Tribunal de Cuentas.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Control de acceso y gestión de alarmas	
Responsable	Oficialía Mayor C/Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Garantizar la seguridad de personas, bienes e instalaciones.  Registro y control de acceso.
Base jurídica	Art. 6.1 c) y e) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley 5/2014, de 4 abril, de Seguridad Privada. Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos y garantía de los Derechos Digitales. UNE - EN 50518-2: 2013.
Categorías de interesados	Usuarios de los edificios dependientes del Ministerio.
Categorías de datos personales	Datos identificativos, Nombre, Apellidos, DNI/NIE/Pasaporte; Matrículas vehículos. Grabación de voz. Imagen. Biométricos.
Categoría destinatarios	Servicios de Emergencia (Policía, Bomberos, Sanitarios); Autoridad Judicial y Fiscal.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Las imágenes se conservaran durante 30 días. Las llamadas de emergencia se conservaran durante un periodo de 3 meses y un máximo de 5 años. Control de visitas: los datos se conservaran durante un plazo de 30 días.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Convalidaciones</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional subdireccion.fp@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Convalidar estudios universitarios españoles y de FP con títulos de FP.
Base jurídica	Art. 6.1 c) del Reglamento (UE) 2016/679. LOMLOE.
Categorías de interesados	Alumnos.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI/NIF, domicilio, teléfono. Datos académicos: Titulación y certificado académico de estudios cursados.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	No está prevista la supresión de datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Convenios, Protocolos y Acuerdos de la SGCTIE</b>	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial C/Alcalá 34 28014 Madrid.
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión y tramitación de los Convenios, Protocolos y Acuerdos de la Subdirección.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. LOMLOE. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
Categorías de interesados	Fundaciones, asociaciones, empresas del sector.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF/NIE. Datos profesionales: Nombre empresa, razón social NIF/NIE.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Convocatoria de programas de movilidad docente y formación del profesorado de español en el exterior.</b>	
Responsable	Subsecretaría Paseo del Prado 28 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión y tramitación de las solicitudes de los candidatos
Base jurídica	Art. 6.1.e) del Reglamento (UE) 2016/679 Ley 40/2006, de 14 de diciembre, del Estatuto de la ciudadanía en el exterior. Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior.
Categorías de interesados	Ciudadanos españoles y extranjeros que reúnan los requisitos exigidos en cada una de las convocatorias
Categorías de datos personales	Datos identificativos y de contacto. Datos académicos y profesionales. Datos económicos.
Categoría destinatarios	A las administraciones educativas de los países de destino, a organismos españoles y administraciones educativas de las CCAA.
Transferencias Internacionales	A los países de las convocatorias.
Plazo supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Convocatorias de procesos selectivos de personal laboral e interinos en las consejerías de educación en el exterior y sus centros dependientes.</b>	
Responsable	Subsecretaría Paseo del Prado 28 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión y tramitación de las solicitudes de los candidatos y posterior contratación.
Base jurídica	Art. 6.1.a) del Reglamento (UE) 2016/679, ejecución de un contrato. Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679., interés público. Ley 40/2006, de 14 de diciembre, del Estatuto de la ciudadanía en el exterior.
Categorías de interesados	Ciudadanos en general.
Categorías de datos personales	Datos identificativos y de contacto. Datos académicos y profesionales (titulaciones y cursos, CV).
Categoría destinatarios	A los centros de Educación en los países de las convocatorias.
Transferencias Internacionales	A los países de las convocatorias.
Plazo supresión	Los datos se conservaran durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad y para determinar posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Coordinación y Control de Cajas pagadoras</b>	
Responsable	S.G. de Gestión Económica y Financiera Plaza del Rey 6 28014 Madrid sggef@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión censo de cajas pagadoras y cajeros pagadores adscritos a las mismas.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. Artículo 6.3 b) RD 1045/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del MEFP en todos los tratamientos. Instrucción 1/2006, de 8 de noviembre, de la Agencia Española de Protección de Datos.
Categorías de interesados	Empleados públicos (Personal que desempeñe las funciones de Cajero Pagador).
Categorías de datos personales	Datos identificativos: nombre, apellidos. Datos del puesto de trabajo.
Categoría destinatarios	Tribunal de Cuentas. Intervención Delegada.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Contraste externo de Estándares de Competencias Profesionales</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional Paseo del Prado 28 28014 Madrid información.incual@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Recoger sugerencias de mejora para la elaboración o actualización de estándares de competencias profesionales
Base jurídica	Art. 6.1 b) y e) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, por el que se desarrollan los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Formación Profesional, y se modifica el Real Decreto 375/1999, de 5 de marzo, por el que se crea el Instituto Nacional de las Cualificaciones.
Categorías de interesados	Administraciones públicas, empresas, colectivos profesionales u otras entidades.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: Nombre y apellidos, cargo o función, entidad, correo electrónico y teléfono.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No se ceden a terceros.
Plazo supresión	Se conservarán mientras se mantenga la relación o durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales y atender las posibles responsabilidades que pudieran derivar del cumplimiento de la finalidad para la que los datos fueron recabados.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la administración electrónica y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MEFP.

Cuestionario de Red de Alerta del Observatorio Profesional del INCUAL	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional Paseo del Prado 28 28014 Madrid información.incual@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Recoger información prospectiva de los cambios y tendencias en los diferentes estándares de competencias profesionales
Base jurídica	Artículo 1 del Real Decreto 375/1999, de 5 de marzo, por el que se crea el Instituto Nacional de las Cualificaciones.
Categorías de interesados	Personas físicas, Organismos públicos o privados, administraciones, empresas, asociaciones empresariales, fundaciones u otros profesionales.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: Nombre y Apellidos, correo-e, entidad a la que pertenece, cargo o función, y teléfono -opcional- de la persona de contacto que emite la alerta.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No se ceden a terceros.
Plazo supresión	Se conservarán mientras se mantenga la relación o durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales y atender las posibles responsabilidades que pudieran derivar del cumplimiento de la finalidad para la que los datos fueron recabados.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la administración electrónica y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MEFP.

<b>Cursos de formación del profesorado de Formación Profesional en el ámbito de la sostenibilidad aplicada al sistema productivo</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/ Los Madrazo 15 28014 Madrid.
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid <a href="mailto:dpd@educacion.gob.es">dpd@educacion.gob.es</a>
Fines del tratamiento	Gestión de las convocatorias y programas de actividades para la formación permanente del profesorado que facilite su actualización técnica, científica, pedagógica y didáctica.
Base jurídica	El tratamiento de datos se realiza en base al interés público, art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679 y art. 102 de la LOMLOE.
Categorías de interesados	Docentes.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI Datos de contacto: dirección, correo electrónico, teléfono Datos profesionales y/o académicos: centro, especialidad.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No está prevista transferencia a terceros países.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Cursos de formación del profesorado de FP realizados por la SG de FP en colaboración con la Fundación EOI, edición 2022.</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/ Alcalá 34 28014 Madrid sg.centrosyemprend@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid <a href="mailto:dpd@educacion.gob.es">dpd@educacion.gob.es</a>
Fines del tratamiento	Ofrecer un programa de actividades para la formación permanente del profesorado que facilite su actualización técnica, científica, pedagógica y didáctica.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. La Ley 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
Categorías de interesados	Profesorado que imparta enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.
Categorías de datos personales	Datos identificativos y de contacto de los solicitantes.
Categoría destinatarios	No está prevista la cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Difusión de procedimientos de evaluación y acreditación de competencias, PEAC</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional Paseo del Prado 28 28014 Madrid información.incual@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid <a href="mailto:dpd@educacion.gob.es">dpd@educacion.gob.es</a>

Fines del tratamiento	Disponer de imágenes / voz que recojan competencias profesionales, para facilitar a los candidatos los procedimientos formales de evaluación y acreditación de competencias, PEAC.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo de ordenación e integración de la Formación Profesional Consentimiento para difundir imágenes/voz del interesado.
Categorías de interesados	Estudiantes y/o docentes de enseñanzas profesionales (ámbito educativo o laboral).
Categorías de datos personales	Imágenes / voz.
Categoría destinatarios	Se comparten los datos con las Comunidades Autónomas Pueden ser todos los ciudadanos si se publica en una web.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Difusión y orientación para la Acreditación de competencias</b>	
Responsable	Dirección Provincial de Ceuta C/ Echegaray S/N 51001 Ceuta
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestionar la difusión y orientación para la inscripción en la evaluación y acreditación de competencias
Base jurídica	Art. 6.1 c) del Reglamento (UE) 2016/679.
Categorías de interesados	Ciudadanos.
Categorías de datos personales	Datos identificativos.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Direcciones, Contactos, Consultas y Newsletter	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial Paseo del Prado 28 28014 Madrid info.inee@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Difusión de información de actividades, publicaciones. Información de la oferta de plazas del Instituto Nacional de Evaluación Educativa.
Base jurídica	Art. 6.1 a) y e) del Reglamento (UE) 2016/679. LOMLOE.
Categorías de interesados	Docentes y ciudadanos vinculados con la educación.
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, DNI, correo electrónico, institución a la que pertenece y niveles educativos que imparte (si aplica) y datos sobre su formación (CV).
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Para la gestión de las consultas y contactos los datos se conservaran hasta que el interesado retire su consentimiento.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Docencia y reconocimiento o certificación de determinadas enseñanzas regladas (CIDEAD)</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/ Alcalá 34 28014 Madrid sg.centrosyemprend@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Obtención de la certificación o titulación en el Centro Integrado de enseñanzas regladas y flexibles a Distancia del CIDEAD de Primaria, Secundaria Obligatoria, Secundaria para adultos, Bachillerato, Acceso a ciclos formativos de FP y ciclos formativos de FP.
Base jurídica	Art. 6.1 c) del Reglamento (UE) 2016/679. LOMLOE ( D.A. 42ª).
Categorías de interesados	Alumnos y docentes (tutores o colaboradores).
Categorías de datos personales	Alumnos: Datos identificativos y personales. Registro de imagen y voz. Datos académicos. Datos familiares. Datos de salud. Docentes: Datos identificativos y económicos.
Categoría destinatarios	A los docentes. Centros que realizan los exámenes presenciales. (CCAA Y Embajadas).
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Encuesta de Hábitos Deportivos</b>	
Responsable	Secretaría General Técnica Subdirección General de Estadística y Estudios Plaza del Rey 6, 28004 Madrid estadisticas.educacion@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Disponer de indicadores relativos a los hábitos y prácticas deportivas y a la asistencia a espectáculos deportivos. Estadística oficial incluida en el RD que regula el Plan Estadístico Nacional.
Base jurídica	Artículo 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679, tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.
Categorías de interesados	Personas de 15 años en adelante residentes en viviendas familiares de todo el territorio nacional.
Categorías de datos personales	Datos identificativos y personales: nombre y apellidos, domicilio postal y teléfono sexo, edad, nacionalidad. Datos académicos y / o profesionales: nivel de estudios, situación personal o profesional. Datos económicos: ingresos medios del hogar. Otros datos necesarios como datos de salud.
Categoría destinatarios	A otras Administraciones Públicas para fines estadísticos en los casos legalmente previstos.
Transferencias Internacionales	No están previstas.
Plazo supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para la realización de la operación estadística.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Entidades colaboradoras con el INCUAL</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional Paseo del Prado 28 28014 Madrid información.incual@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Disponer de una base de datos para realizar convenios de colaboración con empresas en función de las cualificaciones que se elaboren.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo de ordenación e integración de la Formación Profesional.
Categorías de interesados	Organismos, administraciones, empresas, entidades, fundaciones.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: Nombre y Apellidos del representante. Datos profesionales: empresa, cargo y datos de contacto.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Equivalencias	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional subdireccion.fp@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Validar estudios españoles incompletos o títulos académicos de FP anteriores al Sistema educativo actual con los vigentes.
Base jurídica	Art. 6.1 c) del Reglamento (UE) 2016/679. LOMLOE.
Categorías de interesados	Ciudadanos.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: nombre, apellidos , DNI/NIF, domicilio, teléfono. Datos académicos: Titulación y certificado académico de estudios cursados.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	No está prevista la supresión de datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Estudios y Programas Internacionales en el ámbito de la Educación y la Formación promovidos por la OCDE, la IEA y la Comisión Europea</b>	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial Paseo del Prado 28 28014 Madrid info.inee@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Estudios y programas que tienen como objetivo orientar las políticas educativas, elaborar tendencias longitudinales para mostrar la evolución de los sistemas educativos en un plano comparativo internacional, diseñar mejoras en los modelos educativos, recogida de información para contribuir a la elaboración de indicadores nacionales e internacionales y promover la investigación para el conocimiento de la realidad educativa de España.
Base jurídica	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, artículo 6.1 e) del RGPD, Reglamento UE 2016/679, LOMLOE.
Categorías de interesados	Comunidad educativa.
Categorías de datos personales	Datos de contacto: correo electrónico (preferentemente institucional), y si procede, datos identificativos seudonimizados: (nombre y apellidos, rol educativo en el centro escolar, año de nacimiento y género).
Categoría destinatarios	La información recogida en los trabajos de aplicación y campo de cada estudio y programa internacional se proporciona a los organismos promotores del estudio seudonimizados.
Transferencias Internacionales	Los datos seudonimizados se enviarán para su tratamiento y análisis internacional a empresas, instituciones y/o consorcios internacionales, cuyos servicios son contratados directamente por la OCDE o la IEA, para cada ciclo de aplicación de cada estudio o evaluación.
Plazo supresión	Los datos seudonimizados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. También se conservarán de forma indefinida con fines de investigación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de

seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Proyecto eTwinning</b>	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial C/Torrelaguna, 58 28027 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de los datos de colaboradores, participantes, representantes y suscriptores en el proyecto de colaboración europeo eTwinning.
Base jurídica	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, artículo 6.1e) del RGPD, Reglamento UE 2016/679, y en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. Consentimiento, artículo 6.1 a) del RGPD, Reglamento UE 2016/679.
Categorías de interesados	Docentes y ciudadanos.
Categorías de datos personales	Datos identificativos (nombre, apellidos, correo electrónico, número de identificación, teléfono y/o fotografía). Datos del centro escolar y datos profesionales. Datos administrativos de salud para la logística de la actividad.
Categoría destinatarios	Administraciones educativas de las CCAA que llevan proyectos europeos, para distintas gestiones, como la tramitación de permisos ausencia del centro, envío de información relevante, etc.
Transferencias Internacionales	No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del espacio económico europeo.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Eurydice España-REDIE</b>	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial Paseo del Prado 28 28014 Madrid info.inee@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Difusión de los trabajos de las redes española y europea de información sobre Educación: Eurydice, de la Comisión Europea, y REDIE, de las administraciones educativas españolas.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. Apartado a) para la gestión de consultas y contactos. LOMLOE.
Categorías de interesados	Comunidad educativa.
Categorías de datos personales	Nombre, apellidos, correo, organización, país.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Para la gestión de las consultas y contactos los datos se conservarán hasta que el interesado retire su consentimiento.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Evaluación previa a las prórrogas docentes y evaluaciones extraordinarias de los docentes en el exterior.</b>	
Responsable	Subsecretaría Paseo del Prado 28 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Listado de continuidad o no docentes en el exterior.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley 40/2006, de 14 de diciembre, del Estatuto de la ciudadanía en el exterior.
Categorías de interesados	Profesorado español destinado en el exterior.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: Nombre, apellidos, DNI, correo electrónico, domicilio de notificación y NRP.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán hasta determinación prórrogas o no.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Evaluación y Acreditación de las competencias básicas 28014</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/ Los Madrazo 15 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Evaluación y acreditación de las competencias básicas en el ámbito competencial del MEFPD para personas adultas que no tengan los requisitos de acceso a las ofertas de formación profesional, así como los procesos previos de Información, orientación, asesoramiento para la consecución de la acreditación.
Base jurídica	Art. 6.1.c) y 6.1.e) RGPD, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo. Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero, de evaluación y acreditación de las competencias básicas adquiridas por experiencia laboral, por vías no formales de formación y aprendizajes informales.
Categorías de interesados	Personas adultas destinatarias e interesadas en el procedimiento; participantes en el procedimiento; miembros de los equipos de evaluación y dirección de los centros.
Categorías de datos personales	Otros datos: Aquéllos que puedan estar incluidos en la consulta.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No está prevista transferencia a terceros países.
Plazo supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Evaluación, Acreditación de las competencias y expedición de las acreditaciones</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Asesoramiento, evaluación y acreditación de las competencias para la obtención de la acreditación adquiridas por la experiencia laboral o vías no formales de formación, en las Ciudades de Ceuta y Melilla.
Base jurídica	Art. 6.1 c) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo de ordenación e integración de la Formación Profesional.
Categorías de interesados	Asesores y/o Evaluadores Solicitantes de reconocimiento de acreditación.
Categorías de datos personales	Evaluados: Datos identificativos y datos profesionales y datos académicos Evaluadores: Datos identificativos, datos profesionales y datos económicos.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Eventos INEE	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial Paseo del Prado 28 28014 Madrid info.inee@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Recogida de datos de participantes en jornadas, cursos, seminarios, simposios y actividades formativas organizadas por el INEE. También se recopilan imágenes para su transmisión en los canales autorizados.
Base jurídica	Art. 6.1 a) y e) del Reglamento (UE) 2016/679. LOMLOE. Para la retransmisión en streaming en redes sociales del Ministerio y medios de comunicación autorizados, art. 6,1 a) del RGPD.
Categorías de interesados	Docentes y ciudadanos vinculados con la educación.
Categorías de datos personales	DNI, nombre y apellidos, correo electrónico, imagen y voz. Institución a la que pertenece y niveles educativos que imparte (si aplica).
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades o hasta que el interesado retire su consentimiento.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Fichero de expertos colaboradores con el INCUAL</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional Paseo del Prado 28 28014 Madrid información.incual@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de los expertos productivos y formativos colaboradores en la elaboración del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales.
Base jurídica	Art. 6.1 b) y e) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, por el que se desarrollan los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Formación Profesional, y se modifica el Real Decreto 375/1999, de 5 de marzo, por el que se crea el Instituto Nacional de las Cualificaciones.
Categorías de interesados	Ciudadanos: expertos formativos y del sector productivo.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI, datos de contacto Datos académicos y/o profesionales: especialidad en la que es experto, empresa, organismo. Datos económicos: nº cuenta.
Categoría destinatarios	Los datos se comparten con las Administraciones Autonómicas.
Transferencias Internacionales	No se ceden a terceros.
Plazo supresión	Se conservarán mientras se mantenga la relación o durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales y atender las posibles responsabilidades que pudieran derivar del cumplimiento de la finalidad para la que los datos fueron recabados.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la administración electrónica y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MEFP.

<b>Formación en Digitalización del Sector Productivo.</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/ Los Madrazo 15 28014 Madrid sg.oalv@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Actuaciones para la formación y certificación de digitalización del sector productivo, así como la gestión de la declaración responsable de participación.
Base jurídica	Art. 6.1 c) del Reglamento (UE) 2016/679 Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo de ordenación e integración de la Formación Profesional, R.D. Real Decreto 1104/2020, de 15 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a interlocutores sociales para la digitalización del sector productivo y Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
Categorías de interesados	Trabajadores.
Categorías de datos personales	Trabajadores: Datos identificativos. Datos profesionales. Datos de formación. Representantes de los interlocutores sociales: Datos identificativos.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Formación ONLINE-FP de Ceuta y Melilla</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/ Alcalá 34. 28014 Madrid sg.centrosyemprend@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión administrativa y académica del centro docente.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. LOMLOE.
Categorías de interesados	Alumnos, tutores y profesores.
Categorías de datos personales	datos personales (nombre, apellidos, DNI, Seguridad Social, domicilio), información académica (historial), discapacidades.
Categoría destinatarios	Otras Administraciones Públicas, empresas colaboradoras y de servicios.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	No está prevista la supresión de datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Formación y programas de la SGCTIE	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial C/Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de convocatorias, formación, programas de la Subdirección
Base jurídica	Art. 6.1 c) y e) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. LOMLOE. Se solicita el consentimiento para la grabación y difusión de imágenes, apartado a) del art. 6.1 del RGPD.
Categorías de interesados	Comunidad educativa.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, DNI, teléfono, domicilio, correo electrónico, imagen y voz. Datos profesionales: centro educativo, teléfono, puesto de trabajo, datos de la empresa y representante, datos de la organización, dirección. Datos económicos: datos bancarios. Otro tipo de datos: certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias y Seguridad social. Datos identificativos representante del centro educativo. Datos administrativos de salud.
Categoría destinatarios	Si procede, los datos se ceden a las entidades que gestionan y organizan los congresos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades o hasta que el interesado retire el consentimiento.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Formación, Eventos, y Jornadas del Consejo Escolar del Estado</b>	
Responsable	Consejo Escolar del Estado c.escolar@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestionar datos de los participantes en las jornadas, eventos, talleres. También se recopilan imágenes y sonido o audio para su transmisión en los canales autorizados del Ministerio
Base jurídica	El tratamiento esta basado en el consentimiento del interesado, art. 6.1 a) del Reglamento (UE) 2016/679.
Categorías de interesados	Comunidad educativa.
Categorías de datos personales	Datos identificativos y de contacto. Imagen, voz. Otros datos necesarios para la gestión del evento.
Categoría destinatarios	No hay cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar posibles responsabilidades, o hasta que el interesado retire el consentimiento.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Fotografías y grabaciones en vídeo</b>	
Responsable	Gabinete de la Ministra C/Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Recopilación de imágenes en formato audiovisual (fotografías y videos) de los eventos organizados por el Gabinete de la Ministra en los que participa la Ministra para su difusión.
Base jurídica	Art. 6.1 a) del Reglamento (UE) 2016/679.
Categorías de interesados	Comunidad educativa, ciudadanos.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: Nombre, apellidos, DNI y firma. Imagen/Voz.
Categoría destinatarios	Por medios de comunicación, soportes digitales y redes sociales del propio Ministerio de Educación y Formación Profesional.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. O cuando el interesado retire el consentimiento.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Fotografías y grabaciones en vídeo- Formación Profesional</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Recopilación de imágenes en formato audiovisual (fotografías y videos) de los eventos organizados por la Secretaría General de Formación Profesional en relación con la elaboración de la nueva ley de FP para su difusión.
Base jurídica	Art. 6.1 a) del Reglamento (UE) 2016/679.
Categorías de interesados	Comunidad educativa, ciudadanos.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: Nombre, apellidos, DNI y firma. Imagen/Voz.
Categoría destinatarios	Por medios de comunicación, soportes digitales y redes sociales del propio Ministerio de Educación y Formación Profesional.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. O cuando el interesado retire el consentimiento.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

FPConecta	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Presentar a los usuarios de la plataforma información en diversos ámbitos relacionados con la formación profesional, como ofertas de empleo, prácticas en empresas, proyectos, formación y otro tipo de recursos. Se permite también la intercomunicación de los diferentes usuarios
Base jurídica	Art. 6.1 a) del RGPD. El tratamiento de los datos se realiza por el consentimiento del usuario para los fines establecidos.
Categorías de interesados	Comunidad educativa de FP (estudiantes, personas tituladas, docentes, personal formador y centros educativos).  Empresas.  Administraciones públicas.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: nombre y apellidos/denominación, DNI/NIF/código, correo electrónico y localización (Comunidad Autónoma y Provincia). Datos profesionales y/o académicos y curriculares.
Categoría destinatarios	Se permite la intercomunicación mutua de los datos imprescindibles de los diferentes usuarios en función del perfil seleccionado.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	los datos se conservarán hasta que el interesado retire su consentimiento.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Gestión de alumnos en centros de titularidad del Estado español (CTEE) y Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas (ALCE) en el exterior.</b>	
Responsable	Subsecretaría Paseo del Prado 28 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión administrativa y académica del centro docente (CTEE) o agrupación (ALCE) correspondiente
Base jurídica	Art. 6.1.a) y e) del Reglamento (UE) 2016/679, Ley 40/2006, de 14 de diciembre, del Estatuto de la ciudadanía en el exterior y art.107.4 LOMLOE.
Categorías de interesados	Ciudadanos españoles y extranjeros (alumnado y familiares)
Categorías de datos personales	Datos identificativos (nombre completo, DNI, pasaporte, imagen, correo-e y domicilio de notificación) Datos económicos Datos de salud Datos académicos (curso, centro, evaluaciones e incidencias)
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservaran durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad y para determinar posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Gestión de cursos y actividades de la Consejería de Educación de Brasil.</b>	
Responsable	Subsecretaría consejeria.br@educacion.gob.es / SES Avenida das Nações, Quadra 811 Lote 44 70429-900 Brasilia DF
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de los usuarios que participan en los cursos y actividades de la Consejería, con objeto de que puedan tener acceso a sus contenidos y a la documentación administrativa y académica relacionada, además de que puedan recibir comunicaciones (vía correo-e, mensajería, redes sociales).
Base jurídica	Art. 6.1 a) y e) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley 40/2006, de 14 de diciembre, del Estatuto de la ciudadanía en el exterior. Artículo 25 del Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior. Artículo 26 de la Ley 2/2014, 25 de marzo, de la Acción Exterior y del Servicio Exterior de Estado.
Categorías de interesados	1) Profesores y estudiantes de español y de otras materias. 2) Gestores educativos. 3) Ciudadanos interesados en la lengua y la cultura española o en actividades realizadas por la Consejería.
Categorías de datos personales	1) Datos identificativos: nombre, apellidos, CPF, pasaporte o identidad, nacionalidad, teléfonos, domicilio, correo electrónico, cuentas de redes sociales, firma escaneada. 2) Datos profesionales: centro de trabajo, puesto de trabajo, nivel de formación, experiencia profesional. 3) Datos académicos: titulación, cursos, certificados de idiomas. 4) Datos económicos: cuenta bancaria, país de residencia fiscal.
Categoría destinatarios	Se podrán ceder datos identificativos (nombre, apellidos, CPF, documento de identidad, correo-e) y datos académicos (titulación, cursos, certificados) en relación al curso o actividad desarrollada a entidades educativas brasileñas (Ministerio de Educación, Secretarías de Educación de Estados y Municipios, universidades, otras) con las que se desarrolle conjuntamente dicho curso o actividad.
Transferencias Internacionales	Se podrán ceder datos identificativos y datos académicos en relación al curso o actividad desarrollada a entidades educativas brasileñas (Ministerio de Educación, Secretarías de Educación de Estados y Municipios, universidades, otras) con las que se desarrolle conjuntamente dicho curso o actividad.
Plazo supresión	Los datos de carácter personal serán conservados durante el periodo de tiempo necesario para la realización de los fines con los que son recabados dichos datos. Además, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación.

### Medidas de seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Gestión de publicaciones</b>	
Responsable	Secretaría General Técnica C/Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión editorial de las publicaciones oficiales editadas por el Ministerio, así como la gestión con los autores de los libros editados.
Base jurídica	Art. 6.1 a) y b) del Reglamento (UE) 2016/679.
Categorías de interesados	Ciudadanos, docentes, comunidad educativa, autores.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, dirección, teléfono, correo electrónico. Datos profesionales: detalle del empleo.
Categoría destinatarios	Empresas de paquetería que envía los pedidos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Gestión económica de centros docentes sostenidos con fondos públicos de Ceuta y Melilla</b>	
Responsable	D.G. de Planificación y Gestión Educativa C/ Los Madrazo 15-17 28014 Madrid.
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid <a href="mailto:dpd@educacion.gob.es">dpd@educacion.gob.es</a>
Fines del tratamiento	Tratamiento de datos implicados en la gestión económica de los centros docentes.
Base jurídica	Art. 6.1 b) y c) del Reglamento UE/2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Disposición final cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios. Real Decreto 2723/1998, de 18 de diciembre, por el que se desarrolla la autonomía en la gestión económica de los centros docentes públicos. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Artículo 96
Categorías de interesados	Proveedores, adjudicatarios de contratos, personas contratantes de servicios que establecen relaciones económicas con el centro docente.  Datos identificativos de miembros de la comunidad educativa
Categorías de datos personales	Datos identificativos: nombre, DNI-NIE, pasaporte, dirección, correo electrónico, fecha de nacimiento, nacionalidad, datos bancarios Datos identificativos y bancarios de los alumnos y tutor/a destinatarios de las ayudas
Categoría destinatarios	Entidades financieras. Organismos públicos de la AGE o de la UE encargados de la auditoría administrativa o económica de la actividad de los centros educativos. Registro público de contratos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Instituto Nacional de Estadística.

Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Gestión Económica y presupuestaria competencia de la Subdirección General de Gestión Económica y Financiera</b>	
Responsable	S.G. de Gestión Económica y Financiera Plaza del Rey 6 28014 Madrid sggef@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión económica y presupuestaria del ámbito de la Subdirección General de Gestión Económica y Financiera: ejecución de expedientes de contratación una vez finalizada la licitación, otros tipos de expedientes de gasto.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679.
Categorías de interesados	Empleados Públicos y Proveedores. Ciudadanos que se relacionan con el Ministerio.
Categorías de datos personales	Datos identificativos : nombre, apellidos, NIF, DNI, dirección postal y/o electrónica, teléfono Datos financieros ( datos bancarios) Datos de transacciones: bienes o servicios suministrados o recibidos.
Categoría destinatarios	AGE, IGAE, Tribunal de cuentas y Entidades financieras.
Transferencias Internacionales	No está prevista transferencia a terceros países.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Homologaciones	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional cip@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Validar estudios incompletos o títulos académicos extranjeros con estudios de FP españoles.
Base jurídica	Art. 6.1 c) del Reglamento (UE) 2016/679. LOMLOE.
Categorías de interesados	Interesados con estudios extranjeros.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: nombre, apellidos , DNI/NIF, domicilio, teléfono. Datos académicos: Titulación y certificado académico de estudios cursados.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	No está prevista la supresión de datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Horario individuales del profesorado de los centros y programas en el exterior</b>	
Responsable	D.G. de Planificación y Gestión Educativa
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Se recaban los datos y son tratados para conocer con fines de interés público : cumplimiento de una obligación legal para el mejor cumplimiento del servicio público . Recabados anualmente. Cumple obligaciones del derecho laboral docente.
Base jurídica	Art. 6.1 c) del Reglamento (UE) 2016/679. Disposición 155 de las Instrucciones de 24 de mayo de 2005 que regulan la organización y funcionamiento de los centros docentes de titularidad del Estado español en el exterior.
Categorías de interesados	Docentes.
Categorías de datos personales	Datos identificativos Datos profesionales: cuerpo al que pertenece, especialidad, destino, horario laboral.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán desde que se aprueba provisionalmente el horario del profesorado hasta que abandona la función pública docente.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Identificador estatal del alumno	
Responsable	S.G. de Tecnologías de la Información y Comunicaciones C/Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Almacenar la información necesaria para generar un código de identificación único de alumno a nivel estatal y permitir la gestión centralizada del mismo, de tal forma que se garantice la identificación única del alumno durante toda su etapa educativa y en todo el territorio nacional, según se recoge en el artículo 111bis de la LOMCE.
Base jurídica	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, artículo 6.1 e) del RGPD, Reglamento UE 2016/679, y en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
Categorías de interesados	Padres o tutores y alumnos.
Categorías de datos personales	Datos identificativos (NIF/NIE/DNI, nombre, apellidos, sexo, fecha y lugar de nacimiento de los alumnos. NIF/NIE/DNI, nombre y apellidos del tutor legal).
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	No está prevista la supresión de datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Jornadas de cooperación educativa con Iberoamérica sobre educación especial e inclusión educativa (RIINEE).</b>	
Responsable	Subsecretaría Paseo del Prado 28 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Formación listado participantes de España e Iberoamérica.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. LOMLOE.
Categorías de interesados	Autoridades educativas de España e Iberoamérica implicadas en educación especial e inclusiva.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: Nombre, apellidos, DNI, correo electrónico, domicilio de notificación) y NRP.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	A las organizaciones colaboradoras extranjeras a través de AECID.
Plazo supresión	Los datos se conservarán hasta fin de los cursos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Justificación de los Programas de Cooperación Territorial de la SGCTIE</b>	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial C/Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestionar la documentación recibida para la justificación de las ayudas de los fondos europeos, de los Programas de Cooperación Territorial que reciben financiación de la Unión Europea.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. LOMLOE.
Categorías de interesados	Comunidad educativa. Centros educativos de las Comunidades Autónomas y entidades locales.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, DNI, teléfono, domicilio, correo electrónico, número de afiliación, código de cotización, período de liquidación. Datos profesionales: nombre grupo profesional, centro educativo, teléfono, puesto de trabajo, datos de la empresa y representante, datos de la organización, domicilio social, NIF, código de la Seguridad Social. Datos económicos: datos bancarios. Otro tipo de datos: certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias y Seguridad social, situación administrativa, datos de empleo. Datos identificativos representante del centro educativo.
Categoría destinatarios	No hay cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Justificación de los programas PCT	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial C/Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Verificación de la justificación
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
Categorías de interesados	Comunidades Autónomas y centros educativos.
Categorías de datos personales	Datos identificativos del representante. Datos de carácter identificativo. Datos de características personales: fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, estado civil, datos familiares. Datos de detalle de empleo: cuerpo/escala, categoría/grado, puesto de trabajo, incompatibilidades. Datos académicos y profesionales: titulaciones, formación y experiencia profesional. Datos especialmente protegidos: datos de salud, afiliación sindical.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades o hasta que el interesado retire el consentimiento.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Leyendo	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial C/Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Proyecto Educativo: Crece leyendo conmigo, que contiene recursos que ayudan a familias y docentes a fomentar y crear el hábito lector en niños y adolescentes.
Base jurídica	Art. 6.1 a) del Reglamento (UE) 2016/679. Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679.
Categorías de interesados	Comunidad educativa.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: Alias, imagen y voz.
Categoría destinatarios	No hay cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Líneas de ayudas para la creación de Unidades de Aceleración Dual	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva. Instrucción del procedimiento y ejecución de las funciones de seguimiento y control de las actuaciones subvencionables.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679 Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
Categorías de interesados	Entidades beneficiarias:  - Entidades locales  - Entidades jurídicas
Categorías de datos personales	Datos identificativos y económicos de las entidades beneficiarias Datos identificativos del representante.
Categoría destinatarios	Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).
Transferencias Internacionales	No hay transferencias internacionales.
Plazo supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

MENTSÍ	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/ Los Madrazo 15 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Registro de candidatos a colaborar en las actividades de enseñanza no reglada de adultos por internet.
Base jurídica	Art. 6.1 e) de del Reglamento (UE) 2016/679. Normativa educativa específica vigente.
Categorías de interesados	Colaboradores: tutores y autores.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI/NIF, dirección, teléfono. Datos profesionales: CV. Datos económicos: N.º cuenta.
Categoría destinatarios	Se ceden datos a entidades colaboradoras cuando corresponda.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Orden Alfonso X el Sabio</b>	
Responsable	Oficialía Mayor C/Alcalá 34 28014 Madrid secretaria.om@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestiona los datos correspondientes a las personas físicas y jurídicas y a la Entidades tanto españolas como extranjeras que hayan sido distinguidas con alguna condecoración de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, en base a lo dispuesto en los artículos 3, 5 y 11 del Real Decreto 954/1988, de 2 de septiembre, por el que se regula la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. Real Decreto 954/1988, de 2 de septiembre, por el que se regula la Orden Civil de Alfonso X el Sabio RD 1045/2018, de 24 de agosto por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del MEFP en todos los tratamientos.
Categorías de interesados	Personas físicas y jurídicas y Entidades a quienes se haya concedido una condecoración de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: nombre y apellidos DNI , lugar y fecha de nacimiento/fallecimiento, y datos del representante de la entidad. En ambos casos: nacionalidad domicilio del propuesto, teléfono del propuesto, correo electrónico, currículum vitae. Datos identificativos: DNI, nombre y apellidos, lugar y fecha de nacimiento/fallecimiento. PERSONA JURÍDICA: Nombre de la entidad. En ambos casos: nacionalidad domicilio del propuesto, teléfono del propuesto, correo electrónico, currículum vitae.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Partes de faltas del personal docentes en los centros y programas del exterior</b>	
Responsable	D.G. de Planificación y Gestión Educativa
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Se recaban los datos del cumplimiento de la jornada laboral con fines de interés público.
Base jurídica	Art. 6.1 c) del Reglamento (UE) 2016/679. Disposición 156 de las Instrucciones de 24 de mayo de 2005 que regulan la organización y funcionamiento de los centros docentes de titularidad del Estado español en el exterior.
Categorías de interesados	Docentes.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: nombre, apellidos, domicilio, fecha de nacimiento, DNI. Datos de salud: N.º seguro médico, patología.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán desde el inicio del curso escolar hasta el inicio del curso siguiente, salvo que el docente esté incurso en la coacción de un expediente disciplinario, o exista un motivo judicial.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Congresos, Eventos y Jornadas Organizadas por INTEF</b>	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial C/Torrelaguna, 58 28027 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Registro de participantes en Congresos, Eventos y Jornadas Educativas organizadas por el INTEF.
Base jurídica	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, artículo 6.1e) del RGPD, Reglamento UE 2016/679, y en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. Consentimiento, artículo 6.1 a) del RGPD, Reglamento UE 2016/679
Categorías de interesados	Docentes y Ciudadanos.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: número de identificación, nombre, apellidos, teléfono de contacto, correo electrónico, datos académicos, y/o fotografía (participantes) y datos profesionales y/o datos de las propuestas (colaboradores). Datos administrativos de salud para la logística de la actividad, en su caso.
Categoría destinatarios	Organismos públicos del ámbito educativo y/o científico para la realización de tareas relacionadas con actividades congresuales.
Transferencias Internacionales	No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del espacio económico europeo.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Personal-Docente D.P. Ceuta	
Responsable	Dirección Provincial de Ceuta C/ Echegaray S/N 51001 Ceuta
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Elaboración de las listas de interinos docentes y gestión de personal para sustituciones
Base jurídica	Art. 6.1 c) y e) del Reglamento (UE) 2016/679. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Leyes Generales de Presupuestos anuales.
Categorías de interesados	Personal funcionario docente y aspirantes a interinos de cuerpos docentes.
Categorías de datos personales	Datos identificativos y personales. Datos económicos. Datos académicos, curriculares y profesionales. Datos familiares. Otros datos necesarios para la gestión de la actividad.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No está prevista transferencia a terceros países.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Plataforma de difusión de la lengua y cultura españolas a través del cine para la Acción Educativa Exterior Veo en español.</b>	
Responsable	Subsecretaría Paseo del Prado 28 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de usuarios de la plataforma correspondientes a la comunidad educativa.
Base jurídica	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679.
Categorías de interesados	Empleados públicos.
Categorías de datos personales	Datos identificativos y de contacto.
Categoría destinatarios	No hay cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Plataforma de Gestión de Materiales de FP a distancia</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional subdireccion.fp@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Cesión a CC.AA de materiales a distancia para la oferta online de Formación Profesional.
Base jurídica	Art. 6.1 a) del Reglamento (UE) 2016/679.
Categorías de interesados	Contactos de Unidades de Formación Profesional del Sistema Educativo de las CC.AA.
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, email, Comunidad Autónoma.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	No está prevista la supresión de datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Plataforma electrónica para el aprendizaje de adultos en Europa (EPALE)</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/ Los Madrazo 15 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Información para profesionales de la educación de adultos en Europa.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. LOMLOE. Convocatoria específica anual o bienal por Education, Audiovisual and Culture Executive Agency de Europa.
Categorías de interesados	Profesionales del sector de la educación y cultura.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI. Datos económicos: N.º cuenta.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán mientras no se dé de baja el interesado.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Premios Nacionales de Formación Profesional</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/ Alcalá 34 28014 Madrid sg.centrosyemprend@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Otorgar Premios Nacionales de Formación Profesional a los alumnos y alumnas que finalizan sus estudios como reconocimiento de su relevante rendimiento.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. LOMLOE. Ley Orgánica 3/2022 de ordenación e integración de la Formación Profesional.
Categorías de interesados	Alumnos.
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, DNI, email.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades o hasta que el interesado retire el consentimiento.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Proceso de Admisión en centros educativos sostenidos con fondos públicos en Ceuta y Melilla</b>	
Responsable	D.G. de Planificación y Gestión Educativa C/ Los Madrazo, 15-17 28014 Madrid gestion.ceutamelilla@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Proceso de admisión del alumnado en centros públicos y privados concertados, en el ámbito de gestión del Ministerio en las ciudades de Ceuta y Melilla
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. LOMLOE.
Categorías de interesados	Alumnos, madres/padres y tutores legales.
Categorías de datos personales	Datos identificativos y personales. Datos de salud. Datos económicos. Datos académicos. Otros datos de los integrantes de la unidad familiar.
Categoría destinatarios	No hay cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Programa de Enseñanza de Lengua Árabe y Cultura Marroquí</b>	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial C/ Los Madrazo 15 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Valoración del funcionamiento del programa en los centros educativos participantes
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679.
Categorías de interesados	Directores de los Centros educativos participantes en el programa.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: * Nombre y apellidos de los directores de los centros educativos. * Nombre, apellidos y pasaporte de los profesores que imparten las clases.
Categoría destinatarios	Los datos se comparten con las CCAA y la Embajada de Marruecos en España.
Transferencias Internacionales	
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Programa de movilidad para orientadores ACADEMIA	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/ Los Madrazo 15 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid <a href="mailto:dpd@educacion.gob.es">dpd@educacion.gob.es</a>
Fines del tratamiento	Seleccionar a los participantes en la convocatoria del Programa Academia, en tanto que Programa europeo de movilidad anual de profesionales de la orientación
Base jurídica	Art. 6,1 c) y e) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
Categorías de interesados	Profesorado de Educación Secundaria dedicados a la orientación en enseñanzas no universitarias de centros sostenidos con fondos públicos.
Categorías de datos personales	Datos identificativos del solicitante: Nombre y Apellidos, nacionalidad, fecha de nacimiento, sexo y DNI. Datos relativos a su dirección personal, teléfono y correo electrónico. Datos académicos: titulación, certificado de idiomas. Datos laborales: perfil profesional, número de registro personal, datos laborales relacionados con el perfil profesional y la antigüedad en el puesto de trabajo. Datos identificativos del/la Director/a del centro: Nombre y apellidos. Perfil profesional. Datos identificativos del/la Coordinador/a proyecto Erasmus +: Nombre y apellidos. DNI. Datos identificativos del/la responsable del Equipo o de la Unidad de la que depende. Datos identificativos del centro educativo: denominación, código del centro, dirección del centro, localidad y provincia. Datos del proyecto Erasmus + del centro educativo: número de proyecto, denominación y objetivos y contenidos del mismo. Otros datos de interés que puedan influir o condicionar el desarrollo de la estancia formativa. Evidencias audiovisuales y documentales que documenten la estancia realizada.
Categoría destinatarios	Los datos serán cedidos a los/las coordinadores/as del Programa Academia de la Red Euroguidance para su utilización exclusivamente para los fines relacionados con el Programa
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Plazo supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Programa EUROPROF.</b>	
Responsable	Subsecretaría Paseo del Prado 28 28014 Madrid secciones.bilingues@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Listado para adjudicación de cursos de profesores extranjeros EUROPROF.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley 40/2006, de 14 de diciembre, del Estatuto de la ciudadanía en el exterior.
Categorías de interesados	Profesores extranjeros de español y otras materias.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: nombre, apellidos, pasaporte, correo electrónico, domicilio de notificación. Datos académicos: titulación, cursos.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán hasta adjudicación cursos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo PROA+</b>	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial C/Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión del Proyecto Educativo de Mejora y del Plan de Actividades Palanca y Acuerdos-Contrato de los centros educativos
Base jurídica	Art. 6.1 c) y e) del Reglamento (UE) 2016/679 Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. LOMLOE. Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021LOMLOE. Se solicita el consentimiento para la grabación y difusión de imágenes, apartado a) del art. 6.1 del RGPD.
Categorías de interesados	Comunidad educativa.
Categorías de datos personales	Datos de los alumnos: nombre, apellidos, curso, centro escolar, código del centro escolar, teléfono, correo electrónico, fecha de nacimiento, datos administrativos de salud, datos académicos, otros datos de circunstancias sociales. Datos de los docentes: nombre, apellidos, cursos, centro escolar, código del centro escolar, documento de identidad, teléfono, fecha de nacimiento, imagen y voz. Datos padre/madre/tutor/tutora: datos académicos y sociales y personales. Datos del centro docente: nombre, código, domicilio, niveles, cursos y grupos
Categoría destinatarios	No hay cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades o hasta que el interesado retire el consentimiento.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Programa That's English (CIDEAD)</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/ Alcalá 34 28014 Madrid sg.centrosyemprend@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Aprendizaje de idiomas a distancia.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. LOMLOE.
Categorías de interesados	Alumnos.
Categorías de datos personales	Datos identificativos y personales Registro de imagen y voz Datos académicos Datos de salud Datos de navegación e IP.
Categoría destinatarios	Entidad que imparte la enseñanza.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Propuestas de nombramientos de altos cargos del departamento	
Responsable	Secretaría General Técnica C/Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Propuestas de nombramientos de altos cargos para elevar a Consejo de Ministros.
Base jurídica	Art. 6.1 a) y e) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la AGE.
Categorías de interesados	Ciudadanos que aportaron la información.
Categorías de datos personales	Datos identificativos Datos profesionales, declaración de idoneidad acerca de condena por sentencia firme privativa o libertad o por determinadas categorías de delitos, haber sido inhabilitado por aplicación de la legislación concursal haber sido suspendido o inhabilitado para empleo o cargo público, haber sido sancionado por infracción muy grave.
Categoría destinatarios	Secretariado del Gobierno (Presidencia del Gobierno) y Oficina de Conflicto de Intereses.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Provisión de Puestos de Trabajo y Concurso de Méritos	
Responsable	S.G. de Personal C/Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de convocatorias, procedimientos selectivos, concursos Selección de personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias pública.
Base jurídica	Art. 6.1 c) y e) del Reglamento (UE) 2016/679. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública. Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. IV Convenio colectivo del Personal Laboral al Servicio de la Administración General del Estado. Bases de las convocatorias de los distintos procesos selectivos.
Categorías de interesados	Personas candidatas presentadas a procedimientos de provisión de puestos de trabajo.
Categorías de datos personales	Datos identificativos Datos profesionales y detalle de empleo
Categoría destinatarios	A Función Pública a efectos registrales y de coordinación y al Registro Central de Personal.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Proyectos de acompañamiento en el procedimiento de acreditación de competencias.	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/ Los Madrazo 15 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.  Organización e instrucción del procedimiento y ejecución de las funciones de seguimiento y control de las actuaciones subvencionables.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679 Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional
Categorías de interesados	Entidades beneficiarias:  Entidades radicadas en España que estén constituidas como órganos, organismos, corporación de derecho público, u otras entidades del sector público estatal, definidas en el artículo 2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, exceptuando a aquellos órganos, organismos autónomos, agencias estatales y universidades públicas que reciban financiación directa a través de los Presupuestos Generales del Estado.
Categorías de datos personales	Datos identificativos y datos económicos de las entidades beneficiarias. Datos identificativos del representante de las entidades.
Categoría destinatarios	Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).
Transferencias Internacionales	No hay transferencias internacionales.
Plazo supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Proyectos de Innovación 2022	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/ Alcalá 34 28014 Madrid sg.centrosyemprend@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Concesión de ayudas destinadas a la realización de proyectos de innovación e investigación aplicadas y transferencia del conocimiento en el ámbito de la formación profesional coparticipados por centros de formación profesional, empresas y entidades.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo de ordenación e integración de la Formación Profesional. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
Categorías de interesados	Centros de formación profesional, empresas, entidades y sus representantes.
Categorías de datos personales	Datos identificativos de los representantes de los participantes de los proyectos. Datos económicos.
Categoría destinatarios	No está prevista la cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Proyectos de interés singular para la Formación Profesional</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/ Alcalá 34 28014 Madrid sg.centrosyemprend@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Reconocimiento y acreditación de proyectos de interés singular para la Formación Profesional de las empresas, organismos y entidades pertenecientes a la Alianza por la Formación Profesional.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. LOMLOE. Ley Orgánica 3/2022 de ordenación e integración de la Formación Profesional.
Categorías de interesados	Empresas, asociaciones empresariales, consorcios, organismos, entidades sectoriales y entidades sin ánimo de lucro.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: Nombre y Apellidos del representante. Datos profesionales: empresa, cargo y datos de contacto.
Categoría destinatarios	No está prevista la cesión de datos
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Prueba para la obtención del título de bachiller para mayores de 20 años.</b>	
Responsable	D.G. de Planificación y Gestión Educativa
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión y tramitación solicitud pruebas obtención título bachiller para mayores de 20 años.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. LOMLOE.
Categorías de interesados	Alumnos.
Categorías de datos personales	Datos personales: nombre, DNI, dirección y correo electrónico Datos de salud: discapacidad.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Prueba para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para mayores de 18 años.</b>	
Responsable	D.G. de Planificación y Gestión Educativa
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Registro de los participantes, admitidos, calificación y emisión de titulación.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. LOMLOE.
Categorías de interesados	Alumnos.
Categorías de datos personales	Datos personales: nombre, DNI, dirección y correo electrónico Datos de salud: discapacidad.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Rat UA SGT Becas DI	
Responsable	Secretaría General Técnica C/Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Solicitudes para participar en la convocatoria de becas de formación para personas con discapacidad intelectual en el MEFP.
Base jurídica	Art. 6.1 a) y e) del Reglamento (UE) 2016/679. Convocatoria anual reguladora de las becas. Orden EFP/938/2018, de 5 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las becas para la realización de prácticas formativas de personas con discapacidad intelectual en el Ministerio de Educación y Formación Profesional.
Categorías de interesados	Personas con discapacidad intelectual de al menos 33% que estén realizando un programa o itinerario e inserción laboral.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: Nombre, apellidos, DNI, datos de contacto, fecha de nacimiento Datos académicos: CV Formación realizada, Datos de salud: Certificado de Discapacidad con grado, Dictamen médico.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Rat UA SGTBecasFE</b>	
Responsable	Secretaría General Técnica C/Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Solicitudes para participar en la convocatoria de becas de formación especializada en áreas y materias educativas en el Ministerio de Educación y Formación Profesional.
Base jurídica	Art. 6.1 a) y e) del Reglamento (UE) 2016/679. Convocatoria anual reguladora de las becas. Orden ECD/248/2017, de 8 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las becas para la formación especializada en áreas y materias educativas desarrolladas por el Ministerio.
Categorías de interesados	Titulados en distintas especialidades que hayan finalizado sus estudios en los 5 últimos años.
Categorías de datos personales	Datos identificativos, Formación realizada.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Mantenimiento Registro Estatal de Acreditaciones de Competencias Profesionales Adquiridas por Experiencia Laboral o Vías No Formales e Informales.</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional Paseo del Prado 28 28014 Madrid información.incual@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Registro administrativo electrónico dependiente del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes que incluirá las acreditaciones personales obtenidas a través del procedimiento de acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral u otras vías no formales e informales.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679 Título VI del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, por el que se desarrollan los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Formación Profesional, y se modifica el Real Decreto 375/1999, de 5 de marzo, por el que se crea el Instituto Nacional de las Cualificaciones.
Categorías de interesados	Ciudadanos que se someten al Procedimiento de Acreditación de Competencias Profesionales Adquiridas por Experiencia Laboral o Vías No Formales e Informales.
Categorías de datos personales	Recogidos en el artículo 21 del Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, por el que se desarrollan los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Formación Profesional, y se modifica el Real Decreto 375/1999, de 5 de marzo, por el que se crea el Instituto Nacional de las Cualificaciones.
Categoría destinatarios	Los datos se comparten con las Comunidades Autónomas.
Transferencias Internacionales	No se ceden a terceros.
Plazo supresión	Se conservan indefinidamente.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la administración electrónica y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MEFP.

Reclamaciones en materia de becas	
Responsable	D.G. de Planificación y Gestión Educativa subdireccion.becas@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Información académica y económica sobre solicitantes de becas a efectos de resoluciones de recursos. Uso: informar recursos.
Base jurídica	Art. 6.1 c) del RGPD y normativa reguladora de las ayudas y becas. Normativa reguladora de las ayudas (RD 1721/2007, de 21 de diciembre, Reales Decretos anuales de umbrales y cuantías de las becas y convocatorias anuales, en función de la materia sobre la que trate el recurso).
Categorías de interesados	Alumnos.
Categorías de datos personales	Datos identificativos, personales, económicos y académicos.
Categoría destinatarios	No hay cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Recopilación de experiencias de la Acción Educativa Exterior.</b>	
Responsable	Subsecretaría Paseo del Prado 28 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Recopilar experiencias en formato audiovisual recibidas por parte de participantes de programas y publicarlas en la página web de la Acción Educativa Exterior, así como en sus canales de comunicación internos y externos, incluidos soportes digitales y redes sociales.
Base jurídica	Art. 6.1 a) del Reglamento (UE) 2016/679.
Categorías de interesados	Comunidad educativa.
Categorías de datos personales	Nombre, contacto, lugar donde se desarrolla la experiencia, imagen y voz.
Categoría destinatarios	Las imágenes se difundirán en la web de la Acción Educativa Exterior, así como en sus canales de comunicación internos y externos, incluidos soportes digitales y redes sociales.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades y/o mientras que el interesado no retire su consentimiento. Será de aplicación lo dispuesto en la
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Recursos educativos digitales para mejorar la competencia en comunicación lingüística</b>	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial C/Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de los recursos educativos digitales para mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumnado de los centros educativos de primaria y secundaria, en Ceuta y Melilla
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. LOMLOE.
Categorías de interesados	Comunidad educativa
Categorías de datos personales	Datos de los docentes: nombre, apellidos, correo electrónico, curso, centro escolar, código del centro escolar. Datos de los alumnos: nombre, apellidos, correo electrónico, curso, centro escolar, código del centro escolar. Datos del centro docente: nombre, código del centro escolar, domicilio
Categoría destinatarios	No hay cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Recursos Humanos	
Responsable	S.G. de Personal C/Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión administrativa del personal del Departamento.  Gestión de la relación jurídico-laboral del personal.  Formación.  Permisos y licencias.  Control horario.
Base jurídica	Art. 6.1 c) y e) del Reglamento (UE) 2016/679. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública. Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. IV Convenio colectivo del Personal Laboral al Servicio de la Administración General del Estado.
Categorías de interesados	Empleados públicos, laborales . Personal funcionario no docente y docente funcionarios interinos, personal laboral docente y ciudadanos.
Categorías de datos personales	Datos de carácter identificativo. Datos de características personales. Datos de circunstancias sociales. Datos académicos. Datos profesionales. Otros datos para el acondicionamiento de puestos de trabajo.
Categoría destinatarios	Al Registro Central de Personal

	<p>Entidades que gestionan los procedimientos en materias de riesgos laborales y el Plan de Pensiones de la Administración General del Estado.</p> <p>Empresas que intervienen en el servicio de formación.</p>
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Recursos Humanos. Relaciones jurídico-laborales	
Responsable	S.G. de Personal C/Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	<p>Tratamiento de demandas ante la jurisdicción social en colaboración con la Abogacía del Estado principalmente sobre Recursos administrativos y contencioso-administrativos.</p> <p>Reclamaciones previas a la vía laboral en materia como itinerancia o gastos de locomoción o manutención.</p> <p>Coordinación con la Subdirección General de Recursos y relaciones con los Tribunales.</p>
Base jurídica	<p>Art. 6.1 c) del Reglamento (UE) 2016/679.</p> <p>Art. 6 de la Ley 52/1997, de asistencia jurídica al Estado e Instituciones Públicas y artículo 33 del Real Decreto 997/2003, por el que se aprueba el Reglamento del Servicio Jurídico del Estado. Real Decreto 453/2020, de 10 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia, y se modifica el Reglamento del Servicio Jurídico del Estado, aprobado por el Real Decreto 997/2003, de 25 de julio.</p> <p>Real Decreto 696/2007, de 1 de junio, por el que se regula la relación laboral de los profesores de religión prevista en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se encuentran impartiendo la enseñanza de la religión en centros públicos de educación infantil y primaria de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Canarias y Cantabria; en centros públicos de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla; así como en la Administración Educativa en el Exterior.</p> <p>Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.</p>
Categorías de interesados	Personal que presta o ha prestado sus servicios para este Ministerio o para una empresa privada contratada con el Departamento.
Categorías de datos personales	Datos de carácter identificativo y todos aquellos facilitados por los interesados en sus respectivas demandas contra este Ministerio.
Categoría destinatarios	A las distintas Abogacías del Estado, principalmente, del orden social de la Jurisdicción, en cumplimiento del deber legal de

	colaboración con las mismas, para el desarrollo por éstas de sus cometidos de representación y defensa en juicio del Estado. A la
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto e
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Recursos y Relaciones con los Tribunales	
Responsable	S.G. de Recursos y Relaciones con los Tribunales sgrecursos@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de recursos administrativos y contencioso-administrativos.
Base jurídica	Art. 6.1 a) y d) del Reglamento (UE) 2016/679. Art. 66 y 115 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición.
Categorías de interesados	Ciudadanos.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: nombre, apellidos, dirección y otros datos de contacto si los aporta el interesado.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Red Estatal de Centros de Capacitación Digital en entidades locales y otras entidades sin ánimo de lucro vinculadas a las entidades locales</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/ Alcalá 34 28014 Madrid sg.centrosyemprend@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Concesión de ayudas destinadas a la creación de la red estatal de centros de capacitación digital y acciones formativas de capacitación digital.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679 Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
Categorías de interesados	Las entidades locales territoriales. Las entidades públicas dependientes de las entidades locales territoriales y organismos autónomos, encargadas de los servicios educativos y programas de educación no formal de educación de adultos, formación profesional y/o formación para el empleo o servicios análogos. Las Entidades sin ánimo de lucro vinculadas a entidades locales que acrediten la infraestructura y capacidad necesarias para la realización de las acciones de capacitación digital previstas.
Categorías de datos personales	Datos identificativos de los representantes de las entidades. Datos económicos. Datos personales de los participantes de las acciones formativas.
Categoría destinatarios	Base de Datos Nacional de Subvenciones
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Red Estatal de Centros de excelencia de Formación Profesional</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/ Alcalá 34 28014 Madrid sg.centrosyemprend@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid. dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Creación de la Red Estatal de Centros de Excelencia de Formación Profesional. Convocatorias de inicio y desarrollo de los centros integrantes de esta red junto con el establecimiento de las bases reguladoras para la concesión de ayudas de los mismos.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo de ordenación e integración de la Formación Profesional Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
Categorías de interesados	Centros que impartan ofertas de formación profesional vinculado al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
Categorías de datos personales	Datos identificativos representante del solicitante, del representante de la candidatura y de los colaboradores.
Categoría destinatarios	No está prevista la cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Registro de Convalidación de asignaturas de los vigentes planes de estudios de enseñanzas artísticas elementales y profesionales de Música y de Danza.</b>	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial subdireccion.ordenacionacademica@educacion.org
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Registro y gestión de solicitudes de convalidación de asignaturas de los vigentes planes de estudios de enseñanzas artísticas elementales y profesionales de música y de danza.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. LOMLOE.
Categorías de interesados	Alumnos.
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, dirección postal, email, teléfono, datos académicos de las convalidaciones que solicita.
Categoría destinatarios	Jueces y Tribunales, Defensor del Pueblo, Ministerio Fiscal y Tribunal de Cuentas.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos no pueden ser eliminados al formar parte de un registro público.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Registro de convalidación de enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.</b>	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial subdireccion.ordenacionacademica@educacion.org
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Registro y gestión de las solicitudes de convalidación de módulos de ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. LOMLOE. Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.
Categorías de interesados	Alumnos.
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, documento de identificación, dirección postal, email, teléfono, datos académicos de documentos españoles.
Categoría destinatarios	Consejerías de Educación en las CCAA. Órganos de la Administración Pública a través de la Plataforma de Intermediación de Datos. Si procede comunicaciones a Jueces y Tribunales, Defensor del Pueblo, Ministerio y Fiscal Tribunal de Cuentas.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos no pueden ser eliminados al formar parte de un registro público.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Registro de convalidación de estudios extranjeros no universitarios.</b>	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial subdireccion.ordenacionacademica@educacion.org
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Registro y gestión de las solicitudes de homologación o convalidación de títulos o estudios extranjeros a los correspondientes españoles de nivel no universitario.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. LOMLOE. Real Decreto 104/1988, de 29 de enero, sobre homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros no universitarios.
Categorías de interesados	Ciudadanos y alumnos.
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, lugar y fecha de nacimiento, documento de identificación, dirección postal, email, teléfono, datos académicos (nivel de estudios y sistema educativo extranjero).
Categoría destinatarios	Áreas de Alta Inspección de Educación en las Comunidades Autónomas, Consejerías y Agregadurías de Educación en el exterior, Órganos de la Administración Pública a través de la Plataforma de Intermediación de Datos. Si procede comunicaciones a Jueces y T
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos no pueden ser eliminados al formar parte de un registro público.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Registro de devoluciones de la tasa 079 "Homologación y convalidación de estudios y títulos extranjeros".	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial subdireccion.ordenacionacademica@educacion.org
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Registro y gestión de solicitudes de devolución de la tasa 079 "Homologación y convalidación de estudios y títulos extranjeros" por ingreso indebido, anotándose su tramitación.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento general de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE del 27), en materia de revisión administrativa. Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.
Categorías de interesados	Ciudadanos e interesados
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, lugar y fecha de nacimiento, documento de identificación, dirección postal, email, teléfono, datos de cuenta corriente de la entidad bancaria, en su caso.
Categoría destinatarios	AGE. En su caso, las comunicaciones previstas en el artículo 11,2D) de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos (Jueces y Tribunales, Defensor del Pueblo, Ministerio y Fiscal Tribunal de Cuentas).
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos no pueden ser eliminados al formar parte de un registro público.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Registro de documentos académicos no universitarios cuya firma se ha reconocido por el Ministerio.</b>	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial subdireccion.ordenacionacademica@educacion.org
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Registro de los documentos académicos emitidos por este Ministerio cuya firma ha sido reconocida, como trámite previo a su legalización por el Ministerio de Justicia o de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. Orden de 16 de abril de 1990 sobre legalización de documentos académicos españoles que han de surtir efectos en el extranjero (BOE de 19/04/1990). Instrumento de Ratificación de España del Convenio suprimiendo la exigencia de la legalización de los documentos públicos extranjeros, hecho en La Haya el 5 de octubre de 1961.
Categorías de interesados	Ciudadanos y alumnos.
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, lugar y fecha de nacimiento, documento de identificación, dirección postal, email, teléfono, datos académicos de documentos españoles.
Categoría destinatarios	Ministerio de Justicia o Asuntos Exteriores, UE Y Cooperación. Si procede comunicaciones a Jueces y Tribunales, Defensor del Pueblo, Ministerio y Fiscal Tribunal de Cuentas.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos no pueden ser eliminados al formar parte de un registro público.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Registro de entidades beneficiarias para la formación de cualificación y recualificación de la población activa (Ceuta y Melilla)</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/ Alcalá 34 28014 Madrid sg.centrosyemprend@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestionar las ayudas para la formación de cualificación y recualificación
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
Categorías de interesados	Empresas, asociaciones empresariales, consorcios, organismos, entidades sectoriales y entidades sin ánimo de lucro.
Categorías de datos personales	Datos identificativos de las empresas y del representante Datos económicos y fiscales.
Categoría destinatarios	Base de Datos Nacional de Subvenciones.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Registro de entidades beneficiarias para las acciones formativas para el empleo	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/ Alcalá 34 28014 Madrid sg.centrosyemprend@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestionar las subvenciones para el desarrollo de las acciones de formación profesional para el empleo a nivel nacional.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
Categorías de interesados	Entidades de formación públicas o privadas (empresas, centros, organizaciones, fundaciones...) y agrupaciones de entidades.
Categorías de datos personales	Datos identificativos de las entidades y del representante. Datos de constitución de las entidades. Datos económicos y fiscales de las entidades.
Categoría destinatarios	Base de Datos Nacional de Subvenciones.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Registro de entidades que solicitan concurrir a las convocatorias de las ayudas	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/ Los Madrazo 15 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Ayudas a entidades locales territoriales, entidades públicas dependientes de las entidades locales territoriales para Aulas Mentor.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
Categorías de interesados	Entidades locales territoriales, entidades publicas dependientes de entidades locales territoriales y ONG.
Categorías de datos personales	Nombre y CIF de la entidad. Nombre, apellidos, DNI del representante de la entidad En caso de ser concedida la ayuda, deberá presentar los datos bancarios
Categoría destinatarios	Base de Datos Nacional de Subvenciones
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Registro de Expedición de Credencial de reconocimiento de equivalencia a los efectos de docencia de los estudios completos de Danza anteriores a la LOGSE a los estudios superiores de danza regulados en esta Ley.</b>	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial subdireccion.ordenacionacademica@educacion.org
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Registro y gestión de solicitudes de credencial de reconocimiento de equivalencia a los efectos de docencia de los estudios completos de Danza anteriores a la LOGSE a los estudios superiores de danza establecidos en esta Ley.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Real Decreto 798/2005, de 1 de julio, por el que se establecen los requisitos para obtener la equivalencia, a los efectos de docencia, entre los estudios completos de danza anteriores a la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de a octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y los estudios superiores de danza regulados en ella. Orden ECI/1082/2006, de 6 de abril, para la aplicación de los dispuesto en el Real Decreto 798/2005, de 1 de julio, por el que se establecen los requisitos para obtener la equivalencia, a los efectos de docencia, entre los estudios completos de danza anteriores a la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de a octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y los estudios superiores de danza regulados en ella.
Categorías de interesados	Alumnos.
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, dirección postal, email, teléfono, datos académicos de los estudios cursados y superados de Danza, documentos acreditativos de experiencia profesional docente y artística.
Categoría destinatarios	Jueces y Tribunales, Defensor del Pueblo, Ministerio Fiscal y Tribunal de Cuentas.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos no pueden ser eliminados al formar parte de un registro público.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Registro de Expedición de credenciales de equivalencia de estudios de Arte Dramático anteriores a la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).</b>	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial subdireccion.ordenacionacademica@educacion.org
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Registro de solicitudes de credenciales de equivalencias de estudios de Arte Dramático anteriores a la LOGSE.
Base jurídica	Real Decreto 770/1997, de 30 de mayo, por el que se determina las equivalencias de los títulos y diplomas de Arte Dramático anteriores a la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, con el título superior de Arte Dramático establecido en la misma. Orden de 5 de abril de 1999 por la que se desarrolla la disposición final segunda del Real Decreto 770/1997, de 30 de mayo, por el que se determina las equivalencias de los títulos y diplomas de Arte Dramático anteriores a la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, con el título superior de Arte Dramático establecido en la misma.
Categorías de interesados	Alumnos.
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, lugar y fecha de nacimiento, dirección postal, email, teléfono, datos académicos de los estudios cursados y superados de Arte Dramático, anteriores a la LOGSE.
Categoría destinatarios	Jueces y Tribunales, Defensor del Pueblo, Ministerio Fiscal y Tribunal de Cuentas.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos no pueden ser eliminados al formar parte de un registro público.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Registro de Formación Permanente del Profesorado</b>	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial C/Torrelaguna, 58 28027 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Seguimiento de la formación del profesorado de enseñanza no universitaria, información y certificación de actividades.
Base jurídica	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, artículo 6.1 e) del RGPD, Reglamento UE 2016/679, y en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
Categorías de interesados	Docentes y representantes de entidades colaboradoras.
Categorías de datos personales	Datos identificativos (número de identificación, nombre, apellidos, dirección de correo electrónico y teléfono). Datos académicos y profesionales y actividad formativa. Datos de representantes de entidades colaboradoras. Sexo, localidad, provincia y CCAA para fines estadísticos.
Categoría destinatarios	Administraciones educativas de CC.AA.
Transferencias Internacionales	No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del espacio económico europeo
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Registro de reconocimiento de estudios extranjeros a los cursos 2º o 3º de la E.S.O.</b>	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial subdireccion.ordenacionacademica@educacion.org
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Registro y gestión de solicitudes de reconocimiento de estudios extranjeros con referencia a los cursos 2º o 3º curso de la Educación Secundaria Obligatoria.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. Instrucción del Secretario General Técnico de 2/09/2004 sobre criterios aplicables a la tramitación del reconocimiento de estudios extranjeros.
Categorías de interesados	Ciudadanos.
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, lugar y fecha de nacimiento, documento de identificación, dirección postal, email, teléfono, datos académicos (nivel de estudios y sistema educativo extranjero).
Categoría destinatarios	Si procede comunicaciones a Jueces y Tribunales, Defensor del Pueblo, Ministerio y Fiscal Tribunal de Cuentas.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos no pueden ser eliminados al formar parte de un registro público.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Registro de Títulos no universitarios	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial subdireccion.ordenacionacademica@educacion.org
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Mantenimiento de un registro de títulos académicos y profesionales no universitarios, correspondientes a enseñanzas anteriores a la LOGSE; mantenimiento de un registro central de títulos académicos oficiales correspondientes a las enseñanzas establecidas por la LOGSE y por la LOE, así como la expedición de certificados y la elaboración de estadísticas.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. Real Decreto 1584/1982, de 18 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención, expedición y homologación de los títulos académicos y profesionales no universitarios (BOE de 17/07/1982). Real Decreto 733/1995, de 5 de mayo, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a enseñanzas establecidas por la LOGSE (BOE 02/06/1995). Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la LOE (22/12/2009).
Categorías de interesados	Alumnos.
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, lugar y fecha de nacimiento, documento de identificación, dirección postal, email, teléfono, datos académicos del título que solicita.
Categoría destinatarios	Consejerías de Educación de las CCAA, Direcciones Provinciales de Educación y Formación Profesional de Ceuta y Melilla. Órganos de la Administración Pública a través de la Plataforma de Intermediación de Datos. Colegios Profesionales. Si procede comunicac
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos no pueden ser eliminados al formar parte de un registro público.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Relaciones Sindicales	
Responsable	S.G. de Personal C/Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de la actividad sindical de las organizaciones sindicales representantes de los trabajadores y delegados sindicales en los diferentes foros y mesas de negociación en el ámbito competencial del Ministerio, así como de los gestores y demás personal al servicio de las organizaciones sindicales.
Base jurídica	Art. 6.1 c) y e) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto de Libertad Sindical Ley 9/1987, de 12 de junio, de Órganos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas./1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical Resolución de 24 de junio de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el Acuerdo de 18 de junio de 2025 e la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado, sobre ordenación de la negociación colectiva y asignación de recursos sindicales para la negociación en la Administración General del Estado.
Categorías de interesados	Organizaciones sindicales. Personal del Ministerio o de otras Administraciones educativas de las diferentes Comunidades Autónomas propuestos por las organizaciones sindicales mas representativas. Gestores y demás personal al servicio de las organizaciones sindicales.
Categorías de datos personales	Datos identificativos. Datos profesionales. Datos económicos.
Categoría destinatarios	Ministerio de Hacienda; Ministerio para la Transformación Digital y Función Pública; Ministerio de Asuntos exteriores, Unión Europea y Cooperación; Ministerio de Trabajo y Economía Social y otras unidades de la Administración General del Estado. Personal CCAA. Participantes reuniones de trabajo y mesas de negociación.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se

regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Retribuciones	
Responsable	S.G. de Personal C/Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Emisión de la nómina del personal del Ministerio de Servicios Centrales y del Exterior, así como de todos los productos derivados de la misma.
Base jurídica	Art. 6.1 c) y e) del Reglamento (UE) 2016/679. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad Clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Leyes Generales de Presupuestos anuales.
Categorías de interesados	Personal funcionario y laboral del Ministerio de Servicios Centrales y del Exterior.
Categorías de datos personales	Datos identificativos, personales y familiares Datos profesionales y detalle de empleo Datos económicos Otros datos especialmente protegidos como datos de salud o de afiliación sindical.
Categoría destinatarios	Entidades financieras INSS, MUFACE. Órganos Judiciales si lo requieren.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Retribuciones D.P. Ceuta</b>	
Responsable	Dirección Provincial de Ceuta C/ Echegaray S/N 51001 Ceuta
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Emisión de la nómina del personal de la Dirección Provincial, así como de todos los productos derivados de la misma
Base jurídica	Art. 6.1 c) y e) del Reglamento (UE) 2016/679. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Leyes Generales de Presupuestos anuales.
Categorías de interesados	Personal funcionario y laboral de la Dirección Provincial
Categorías de datos personales	Datos identificativos y personales. Datos económicos Datos académicos, curriculares y profesionales. Datos familiares. Otros datos necesarios para la gestión de la actividad.
Categoría destinatarios	Entidades financieras INSS, Mutua. Agencia Tributaria Órganos Jurisdiccionales.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Retribuciones D.P. Melilla</b>	
Responsable	Dirección Provincial de Melilla C/ Miguel de Cervantes 6 52001 Melilla
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Emisión de la nómina del personal de la Dirección Provincial, así como de todos los productos derivados de la misma.
Base jurídica	Art. 6.1 c) y e) del Reglamento (UE) 2016/679. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Leyes Generales de Presupuestos anuales.
Categorías de interesados	Personal funcionario y laboral de la Dirección Provincial.
Categorías de datos personales	Datos identificativos y personales. Datos familiares. Datos académicos, curriculares y profesionales. Datos económicos Otros datos necesarios para la gestión de la actividad.
Categoría destinatarios	Agencia Tributaria. Entidades financieras. INSS, Mutua. Órganos Jurisdiccionales.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Revista Educación	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial Paseo del Prado 28 28014 Madrid info.inee@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Difusión de la Revista de Educación: aviso del momento de la publicación de cada número, si el autor es citado en la bibliografía, call for papers y otras convocatorias.
Base jurídica	Art. 6.1 a) y e) del Reglamento (UE) 2016/679.
Categorías de interesados	Investigadores con publicaciones en revistas o libros científicos de educación.
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, correo electrónico y filiación.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Para la gestión de las consultas y contactos los datos se conservaran hasta que el interesado retire su consentimiento.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Sede Electrónica	
Responsable	S.G. de Tecnologías de la Información y Comunicaciones C/Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Registro de los ciudadanos en la sede electrónica del ministerio, para realizar tramites electrónicos de los que el ministerio es competente, comprendiendo todo el ciclo del tramite administrativo y uso del soporte de la ayuda de la sede electrónica
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. Orden EDU/947/2010, de 13 de Abril por la que se crea y regula el Registro electrónico del MECD. Orden EDU/3607/2009, de 31 de diciembre por la que se crea la sede electrónica del Ministerio de Educación.
Categorías de interesados	Ciudadanos solicitantes que se dirijan al organismo a través de la sede electrónica.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: DNI, nombre y apellidos, correo electrónico y teléfono, fecha de nacimiento.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Selección, nombramiento, cese renovación y evaluación de directores en los centros docentes públicos no universitarios de Ceuta y Melilla</b>	
Responsable	D.G. de Planificación y Gestión Educativa cip@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de tramitación de solicitudes dentro de la convocatoria
Base jurídica	Art. 6.1 c) del Reglamento (UE) 2016/679 y LOMLOE
Categorías de interesados	Personal docente de los centros docentes no universitarios de Ceuta y Melilla
Categorías de datos personales	Datos identificativos: Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, DNI, teléfono, domicilio, correo electrónico, imagen y voz.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Servicio de Prevención. Unidad de Inclusión. Asistencia sanitaria.</b>	
Responsable	S.G. de Personal C/Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de la actividad preventiva de la salud y asistencia sanitaria. Unidad de Inclusión.
Base jurídica	Art. 6.1 c) y e) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales. Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. Texto consolidado. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Texto consolidado. Reglamento 39/97, de 17 de enero, por el que se aprueba el funcionamiento de los servicios de Prevención. Real Decreto 67/2010, de 29 de enero, de adaptación de la legislación de Prevención de Riesgos Laborales a la Administración General del Estado. Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del sistema nacional de salud y el procedimiento para su actualización, en aquello que se refiere al contenido de la cartera de servicios, y por el artículo 94 bis de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios en lo referente a la aportación de los usuarios y sus beneficiarios en la prestación farmacéutica ambulatoria (o norma que en cada momento regule esta cuestión del copago farmacéutico).
Categorías de interesados	Personal funcionario y laboral que presta servicios en el ámbito del Ministerio. Personal Ministerio encuadrados en el Régimen General de la Seguridad Social fuera UE.
Categorías de datos personales	Datos identificativos y de contacto. Datos de salud. Datos profesionales y académicos. Datos de circunstancias relacionadas con la PRL.
Categoría destinatarios	Entidades Sanitarias concertadas con MUFACE. Organismos de la Seguridad Social y Sistema Nacional de Salud. Servicios de Prevención ajenos contratados. Mutuas de Accidentes Laborales y Enfermedades Profesionales. Autoridad Judicial.

Transferencias Internacionales	Están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Indicar si existe un período tras el cual los datos pueden ser eliminados o si son datos históricos que no pueden ser eliminados, indicando la justificación. De forma genérica se puede indicar: “Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Servicio de Prevención D.P. Melilla</b>	
Responsable	Dirección Provincial de Melilla C/ Miguel de Cervantes 6 52001 Melilla
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de la actividad preventiva de la salud
Base jurídica	Art. 6.1 c) y e) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.
Categorías de interesados	Personal funcionario y laboral que presta servicios en el ámbito de la D.P.
Categorías de datos personales	Datos personales Datos de salud Datos profesionales Datos de circunstancias relacionadas con la PRL.
Categoría destinatarios	Entidades Sanitarias concertadas con MUFACE. Organismos de la Seguridad Social y Sistema Nacional de Salud. Servicios de Prevención ajenos contratados. Mutuas de Accidentes Laborales y Enfermedades Profesionales. Autoridad Judicial.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la a
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Servicios de agencia de viajes	
Responsable	S.G. de Gestión Económica y Financiera Plaza del Rey 6 28014 Madrid <a href="mailto:sggef@educacion.gob.es">sggef@educacion.gob.es</a>
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid <a href="mailto:dpd@educacion.gob.es">dpd@educacion.gob.es</a>
Fines del tratamiento	Para la adecuada prestación del servicio de agencia de viajes, se recaban los datos personales de los usuarios o viajeros, así como de los empleados públicos que tienen la condición de autorizadores de dichos servicios.
Base jurídica	Art. 6.1 c) del Reglamento (UE) 2016/679. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio. Resolución de 9 de febrero de 2018, conjunta de la Secretaría de Estado de Función Pública y de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se dictan instrucciones sobre comisiones de servicio con derecho a indemnización.
Categorías de interesados	Las personas, empleados públicos o no, incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 462/202, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio. Las personas no incluidas en el apartado anterior, cuyos gastos de viaje se imputan al presupuesto del MEFP. Los empleados públicos que tramitan los viajes y estancias de los anteriores y que tienen la condición de autorizadores de dichos servicios.
Categorías de datos personales	En el caso de los autorizadores - Datos identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIF y correo electrónico). En el caso de los usuarios o viajeros - Datos identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIF, teléfono, correo electrónico), características personales (fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, lugar de residencia en el caso de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, condición de familia numerosa, marino o militar o Guardia Civil) y detalles de empleo (identificador de empleado público, puesto de trabajo, grupo de dieta).
Categoría destinatarios	Empresa adjudicataria del contrato de servicios de agencia de viajes - GLOBALIA CORPORATE TRAVEL S.L.U.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron.

### Medidas de seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Sistema Interno de Información	
Responsable	Subsecretaría Paseo del Prado 28 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid <a href="mailto:dpd@educacion.gob.es">dpd@educacion.gob.es</a>
Fines del tratamiento	Recepción y Gestión de comunicaciones de información sobre infracciones previstas en art.2 Ley 2/2023 Protección informantes.
Base jurídica	Art. 6.1.c) , e) Reglamento (UE) 2016/679 Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, Ley 2/2023 de 20 de febrero reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Real Decreto Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del PRTR Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre (art. 6).
Categorías de interesados	Ámbito personal de aplicación del art 3 Ley 2/2023.
Categorías de datos personales	Cuando se facilite, tanto de personas informantes como de personas afectadas: Datos identificativos (DNI, nombre y apellidos domicilio, correo electrónico, teléfono y voz). Datos profesionales. Otros datos: categorías especiales de datos aportados o recogidos en la información/comunicación o en el curso de la investigación: datos sindicales, datos de salud, datos económicos, datos sobre infracciones administrativas o, en su caso, faltas o delitos.
Categoría destinatarios	Si procede los datos se ceden a Juzgados y Tribunales, Ministerio Fiscal, Abogacía del Estado, persona titular de la Subsecretaría, Comité Antifraude del MEFP, Servicio Nacional de Coordinación Antifraude (SNCA), AAI y autoridades, entidades u organismos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Y lo dispuesto en el art. 32.3 y 4 de la Ley 2/2023.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden

ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD..

<b>Solicitud de centro autorizado para impartir certificados profesionales en Ceuta y Melilla</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/ Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Solicitar la autorización para acreditar un centro para impartir certificados profesionales en Ceuta y Melilla.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679.
Categorías de interesados	Representantes legales de los centros que solicitan ser autorizados
Categorías de datos personales	Personas físicas, que puedan ser apoderados o representantes legales de una empresa privada. Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI/NIF Datos empresa: razón social, CIF, dirección.
Categoría destinatarios	No hay cesión.
Transferencias Internacionales	No aplica.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Solicitud del derecho a compensación de los gastos de escolarización en CCAA con lengua cooficial.</b>	
Responsable	D.G. de Planificación y Gestión Educativa
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid <a href="mailto:dpd@educacion.gob.es">dpd@educacion.gob.es</a>
Fines del tratamiento	Garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en la DA trigésimo octava, apartados 3,4 y 5 de la Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre y STC 14/2018, de 20 de febrero.
Base jurídica	Art. 6.1 c) del Reglamento (UE) 2016/679. STC 14/2018, de 20 de febrero (BOE del 23 de marzo) y STC 30/2016, de 22 de marzo (BOE del 13 de abril).
Categorías de interesados	Alumnos, madres/padres y tutores.
Categorías de datos personales	Datos identificativos de menores y sus padres: nombre, apellidos, domicilio, fecha de nacimiento, DNI, Libro de Familia. Datos de escolarización de los menores: centro educativo, curso escolar.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No está prevista transferencia a terceros países.
Plazo supresión	Los datos se conservarán hasta, conforme pronunciamiento constitucional, los actos administrativos sean firmes.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Subvenciones y convocatorias	
Responsable	D.G. de Planificación y Gestión Educativa Paseo del Prado, 28. Madrid C/ Los Madrazo, 15-17, Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid <a href="mailto:dpd@educacion.gob.es">dpd@educacion.gob.es</a>
Fines del tratamiento	Gestión de subvenciones y convocatorias de la SGCIP.
Base jurídica	Art. 6.1 c) del Reglamento (UE) 2016/679 (Subvenciones).
Categorías de interesados	Convocatorias: centros docentes no universitarios, alumnado y profesorado. Subvenciones: entidades sin ánimo de lucro, empresarios del sector.
Categorías de datos personales	Datos identificativos y personales: Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, DNI, teléfono, domicilio, correo electrónico, imagen y voz. Datos profesionales: centro educativo, teléfono, puesto de trabajo, datos de la empresa y representante, datos de la organización, dirección. Datos económicos: situación de desempleo, datos bancarios Datos de salud Otro tipos de datos: certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias y Seguridad social.
Categoría destinatarios	Otras Administraciones Públicas, empresas colaboradoras y de servicios (transportes, servicios de mantenimiento, agencias de viajes, seguros).
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Subvenciones a entidades. SGCTIE	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial C/Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de las subvenciones de la Subdirección.
Base jurídica	Art. 6.1 c) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
Categorías de interesados	Comunidad educativa
Categorías de datos personales	Datos identificativos entidad: denominación, NIF, teléfono, domicilio, correo electrónico, NIF. Datos identificativos del representante: Nombre, apellidos, DNI. Datos del trabajador de la entidad: Nombre, apellidos, DNI, teléfono, domicilio, correo electrónico, número de afiliación, código de cotización, período de liquidación del trabajador. Datos económicos: datos bancarios. Otro tipo de datos: certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias y Seguridad social.
Categoría destinatarios	Si se considera necesario a las entidades gestoras, empresas colaboradoras y de servicios, entidades bancarias correspondientes y a otras Administraciones Públicas.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Subvenciones para otros programas formativos en Ceuta y Melilla	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/ Alcalá 34 28014 Madrid sg.centrosyemprend@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de subvenciones para organizaciones, entidades, asociaciones o centros de segunda oportunidad, todas ellas sin ánimo de lucro para programas formativos en Ceuta y Melilla
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679.
Categorías de interesados	Representante de la entidad. Alumnado. Equipo Educativo.
Categorías de datos personales	Entidades Datos identificativos del representante y del secretario de la entidad: nombre, apellidos y DNI Datos económicos: domicilio social, CIF, estatutos, bancarios Datos de las empresas colaboradoras para la realización del módulo de formación en centros de trabajo: nombre, apellidos del representante legal de la empresa, CIF y domicilio de la empresa Alumnado Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI/NIF Datos académicos: expediente académico Otro tipo de datos: certificado oficial de discapacidad emitido por organismos competentes, información socio-educativo del alumnado desescolarizado disponible en el centro de adscripción, servicios sociales o de atención de tutela del menor Profesorado y equipo directivo Datos identificativos: nombre y apellidos Datos académicos y profesionales: título y CV Datos económicos: nómina, datos bancarios.
Categoría destinatarios	Si procede, a otras Administraciones públicas.
Transferencias Internacionales	A petición de las administraciones competentes, se podría ceder a otros países, los de origen del alumnado si fuera este extranjero.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.

Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.
----------------------	---

Usuarios de Servicios informáticos	
Responsable	S.G. de Tecnologías de la Información y Comunicaciones C/Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión y administración interna de la red de los servicios centrales del ministerio así como del correo electrónico y usuarios de administraciones públicas que acceden a los servicios del ministerio.
Base jurídica	Art. 6.1 b) y e) del Reglamento (UE) 2016/679. Orden EDU/947/2010, de 13 de Abril por la que se crea y regula el Registro electrónico del MECD. Orden EDU/3607/2009, de 31 de diciembre por la que se crea la sede electrónica del Ministerio de Educación.
Categorías de interesados	Empleados públicos, Becarios, Personal externo.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: DNI, nombre y apellidos, correo electrónico, teléfono. Otros datos necesarios para la gestión de la finalidad del tratamiento.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No está prevista transferencia a terceros países.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Videovigilancia en los centros educativos de Ceuta y Melilla</b>	
Responsable	D.G. de Planificación y Gestión Educativa C/ Los Madrazo 15-17 28014, Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Garantizar la seguridad de las personas, bienes e instalaciones en los centros educativos
Base jurídica	Art. 6.1.e) Reglamento (UE) 2016/679. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre Ley 5/2014 de 4 de abril, de Seguridad Privada
Categorías de interesados	Personal del centro. Alumnos. Ciudadanos.
Categorías de datos personales	Imagen
Categoría destinatarios	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Órganos judiciales, si así lo requieren.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán un máximo 30 días.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Videovigilancia Dirección Provincial de Melilla</b>	
Responsable	Secretaria General de la Dirección Provincial de Melilla C/ Miguel de Cervantes, 6. 52001, Melilla
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de la seguridad de la Dirección Provincial a través de sistemas de videovigilancia.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos y garantía de los Derechos Digitales Ley 5/2014, de 4 abril, de Seguridad Privada.
Categorías de interesados	Empleados públicos. Ciudadanos.
Categorías de datos personales	Imagen.
Categoría destinatarios	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Autoridad Judicial.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán un máximo 30 días.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Web Euroguidance Spain: suscripción al boletín mensual; consultas sobre orientación profesional; aportación de buenas prácticas.</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/ Los Madrazo 15 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Difusión e información para la orientación profesional.
Base jurídica	Art. 6.1 a) del Reglamento (UE) 2016/679. Consentimiento del interesado.
Categorías de interesados	Orientadores. Profesionales interesados. Administraciones Públicas con competencias orientadoras.
Categorías de datos personales	Suscripción al boletín : Datos identificativos, dirección de correo electrónico, Comunidad Autónoma; Centro/ institución. Aportación de buenas prácticas en orientación profesional : Autores, dirección de correo electrónico Consultas individualizadas sobre orientación profesional: Datos identificativos y académicos.
Categoría destinatarios	No se prevé cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No está prevista transferencia a terceros países.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades o hasta que el interesado retire el consentimiento.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Curso de habilitación para el ejercicio de las funciones de asesoramiento y evaluación del procedimiento de acreditación de competencias.</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de la convocatoria del curso en línea de formación específica de habilitación para el ejercicio de las funciones de asesoramiento y evaluación del procedimiento de acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral u otras vías no formales e informales. Organización e instrucción del procedimiento.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679 Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
Categorías de interesados	Profesionales expertos y expertas en el sector productivo en cuestión.
Categorías de datos personales	Datos identificativos y de contacto. Datos académicos y laborales.
Categoría destinatarios	No está prevista la cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Boletín noticias UAEE.</b>	
Responsable	Subsecretaría Paseo del Prado 28 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Envío boletines de noticias.
Base jurídica	Artículo 6.1.a) Reglamento (UE) 2016/679.
Categorías de interesados	Ciudadano.
Categorías de datos personales	Dirección electrónica de contacto.
Categoría destinatarios	No está prevista la cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Certificaciones y Diplomas del programa de doble titulación Bachiller-Baccalauréat.</b>	
Responsable	Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial C/ Los Madrazo Nº 15, Madrid.
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Registro y gestión de las solicitudes y la documentación necesaria para la expedición  de las certificaciones y los Diplomas de Baccalauréat.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679.
Categorías de interesados	Alumnado de segundo curso de bachillerato que cumpla las condiciones para la expedición del Diploma de Baccalauréat.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: nombre y apellidos, fecha y lugar de nacimiento. Datos académicos.
Categoría destinatarios	Administraciones educativas que gestionan centros acogidos al Acuerdo de doble titulación de Bachiller y Baccalauréat. Administración Educativa de Francia. UNED.
Transferencias Internacionales	Se podrán ceder datos identificativos y datos académicos a la Administración educativa francesa.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Registro General de centros de Formación Profesional</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Incluye a todos los centros autorizados para impartir cualquier oferta de formación profesional del Sistema de Formación Profesional.
Base jurídica	Art. 6.1 c del RGPD. Norma LO 3/2022 Art 19, 20 ,21
Categorías de interesados	Comunidad educativa de FP (estudiantes, personas tituladas, docentes, personal formador y centros educativos). Empresas. Administraciones públicas
Categorías de datos personales	Datos identificativos del centro: nombre, CIF/NIF/código, correo electrónico y localización (Comunidad Autónoma y Provincia). Datos de personas físicas, que puedan ser apoderados o representantes legales del centro: nombre, apellidos, DNI/NIF.
Categoría destinatarios	
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Plan de Trabajo Anual de los Centros de Referencia Nacional en el ámbito de la Formación Profesional</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Concesión de subvenciones directas a los centros de referencia nacional para la realización de los planes de trabajo anuales.
Base jurídica	Artículo 6.1.c) y 6.1.e) RGPD (UE). Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Real Decreto 229/2008, de 15 de febrero, por el que se regulan los Centros de Referencia Nacional en el ámbito de la formación profesional. Real Decreto 811/2025, de 16 de septiembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para la financiación de las acciones de los Centros de Referencia Nacional (CRN) en el ámbito de la formación profesional, con cargo al plan de trabajo anual 2025.
Categorías de interesados	Titulares de los centros de Referencia Nacional.
Categorías de datos personales	Datos identificativos de los representantes de los participantes de los proyectos. Datos económicos.
Categoría destinatarios	Si procede, a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	los datos se conservarán hasta que el interesado retire su consentimiento.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Comunicaciones sobre requisitos de accesibilidad</b>	
Responsable	S.G. de Tecnologías de la Información y Comunicaciones C/Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Comunicaciones sobre requisitos de accesibilidad (artículo 10.2.a del RD 1112/2018).
Base jurídica	Art. 6.1 c) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley 40/2015, de 1 de octubre. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley de Accesibilidad Europea. Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.
Categorías de interesados	Dirección de correo electrónica.
Categorías de datos personales	Dirección de correo electrónica.
Categoría destinatarios	No existen.
Transferencias Internacionales	No existen.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Videovigilancia en los centros educativos de Reino Unido e Irlanda.</b>	
Responsable	Subsecretaría Paseo del Prado 28 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Garantizar la seguridad de las personas, bienes e instalaciones en los centros educativos.
Base jurídica	Art. 6.1.e) Reglamento (UE) 2016/679. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre Ley 5/2014 de 4 de abril, de Seguridad Privada Data (Use and Access) Act 2025.
Categorías de interesados	Empleados públicos. Ciudadanos.
Categorías de datos personales	Imagen.
Categoría destinatarios	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado español y Órganos judiciales, si así lo requieren. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Reino Unido e Irlanda.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán un máximo 30 días.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Premios, ayudas y subvenciones en el ámbito del Gabinete de la Secretaría de Estado de Educación</b>	
Responsable	Secretaria de Estado de Educación C/ Alcalá 34 28014 Madrid see.educacion@gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de las convocatorias de premios, ayudas y subvenciones especializadas en el ámbito de la Secretaría de Estado de Educación.
Base jurídica	Normativa que justifica la recogida de los datos según el artículo 6.1.e) del RGPD (UE) 2016/679 y la LOMLOE, la Ley orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, y Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Si se recoge, voz e imanen, base legitimadora artículo 6.1.a) Consentimiento.
Categorías de interesados	Comunidad educativa: docentes y alumnado.
Categorías de datos personales	Datos identificativos del interesado. Datos identificativos del padre/madre/tutor/tutora legal de alumnos menores de edad. Datos académicos. Datos representantes de los centros educativos e instituciones. Datos económicos.
Categoría destinatarios	Cesión de datos: Agencia de Viajes.
Transferencias Internacionales	No hay transferencia a terceros países.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Las medidas de segur
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se

regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Centros Docentes de FP de Ceuta y de Melilla</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/ Alcalá 34 28014 Madrid sg.centrosyemprend@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión administrativa y académica de los centros docentes de FP de Ceuta y de Melilla.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. LOMLOE. Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
Categorías de interesados	Alumnos, madres/padres, tutores y profesores.
Categorías de datos personales	Datos personales (nombre, apellidos, Número de documento de identidad, Seguridad Social, domicilio), información académica (historial), discapacidades.
Categoría destinatarios	Otras Administraciones Públicas, empresas colaboradoras y de servicios.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	No está prevista la supresión de datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

Protocolo frente al acoso sexual y por razón de sexo	
Responsable	Subsecretaría Paseo del Prado 28 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid <a href="mailto:dpd@educacion.gob.es">dpd@educacion.gob.es</a>
Fines del tratamiento	Recepción y gestión de denuncias en materia de acoso sexual y acoso por razón de sexo.
Base jurídica	-Art. 6.1.c), e) Reglamento (UE) 2016/679 -LO 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. -RD 247/2024, de 8 de marzo, por el que se aprueba el protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo en el ámbito de la AGE y de sus organismos públicos. - Adaptación del Protocolo del RD 247/2024, de 8 de marzo en el MEFD.L199.
Categorías de interesados	Ámbito de aplicación de la adaptación del Protocolo frente al acoso sexual y por razón de sexo en el MEFD.
Categorías de datos personales	Personas víctimas del presunto acoso: DNI, nombre y apellidos, sexo, teléfono, puesto de trabajo, domicilio (si es comunicación vía postal). Personas presuntamente acosadoras: DNI, nombre y apellidos, sexo, teléfono, puesto de trabajo u otros datos profesionales, otros datos sobre los hechos denunciados (incluyendo voz o imagen). Personas asesoras confidenciales: Nombre y apellidos. Personas designadas para el Comité de asesoramiento: DNI, nombre y apellidos, teléfono, correo electrónico, puesto de trabajo, Central Sindical de pertenencia. Otros datos: Pueden incluirse datos identificativos y/o profesionales de testigos de los hechos denunciados (incluyendo voz e imagen).
Categoría destinatarios	Si procede, los datos se ceden a Juzgados y Tribunales, Ministerio Fiscal, y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En caso de pertenencia de alguna de las personas implicadas a una empresa externa que colabore con el MEFD se comunica a ésta la activación del protocolo.
Transferencias Internacionales	No están previstas.
Plazo supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

### Medidas de seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la administración electrónica y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del Ministerio.

Enseñanzas regladas CIDEAD	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/ Los Madrazo, 15. 28014. Madrid sg.centrosyemprend@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Obtención de la certificación o titulación en el Centro Integrado de enseñanzas regladas y flexibles a Distancia del CIDEAD de Primaria, Secundaria Obligatoria, Secundaria para adultos, Bachillerato, Acceso a ciclos formativos de FP y ciclos formativos de FP.
Base jurídica	Art. 6.1 c) del Reglamento (UE) 2016/679. LOMLOE (D.A. 42º). Art. 23.3 de la Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo, ofertas de formación profesional. Art. 41.1 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo y los artículos 109 y 113 del RD 659/2023 de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
Categorías de interesados	Alumnos y docentes (tutores o colaboradores).  Admisión curso preparatorio: Alumnado de Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior.
Categorías de datos personales	Alumnos: Datos identificativos y personales Registro de imagen y voz Datos académicos Datos familiares Datos de salud Otros datos necesarios para el proceso de admisión. Docentes: Datos identificativos y económicos
Categoría destinatarios	Otras Administraciones Públicas, empresas colaboradoras y de servicios. A los docentes. Centros que realizan los exámenes presenciales. (CCAA Y Embajadas) Administraciones autonómicas competentes.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos. A petición de las administraciones competentes, se podría ceder a otros países, los de origen del alumnado si fuera este extranjero.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.

### Medidas de seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Formación INTEFB</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/ Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Presentar en un espacio compartido sharepoint la oferta formativa de Formación Profesional
Base jurídica	Art. 6.1 c del RGPD. RD 69/2025. Art. 12
Categorías de interesados	Personas responsables de las comunidades Autónomas
Categorías de datos personales	Datos de las personas responsables de las CCAA, con acceso al espacio compartido: correo electrónico, nombre, apellidos, DNI/NIF.
Categoría destinatarios	
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	los datos se conservarán hasta que el interesado retire su consentimiento.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Formación INTEF</b>	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial C/Torrelaguna, 58 28027 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de los participantes, colaboradores y tutores en las actividades formativas organizadas y gestionadas por INTEF y ayudas para participar en las formaciones y estancias profesionales en el extranjero. (Formación virtual, formación abierta, formación en línea, formación presencial, insignias digitales, aplicaciones educativas y envío de boletines sobre las formaciones ofrecidas). Todo en relación con la formación ofrecida por INTEF.
Base jurídica	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, artículo 6.1e) del RGPD, Reglamento UE 2016/679, y en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. Consentimiento, artículo 6.1 a) del RGPD, Reglamento UE 2016/679
Categorías de interesados	Docentes y ciudadanos
Categorías de datos personales	Datos identificativos (número de identificación, nombre, apellidos, dirección postal, teléfono, correo electrónico). Datos académicos y profesionales y actividad formativa. Datos económicos (IBAN) en el caso de tutores, colaboradores y solicitantes de ayudas. Datos administrativos de salud para la logística de la actividad, en su caso. Sexo y fecha de nacimiento para fines estadísticos.
Categoría destinatarios	Administraciones educativas de CCAA, Universidades e Instituciones que trabajan en políticas educativas dependientes de la Comisión Europea, en su caso.
Transferencias Internacionales	No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del espacio económico europeo
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Gestión Integral de servicios educativos y soportes de centros</b>	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial C/Torrelaguna, 58 28027 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Provisión y gestión de los servicios educativos, recursos digitales (portal, plataformas de formación y colaboración) y recursos no digitales (bibliotecas escolares) necesarios para el funcionamiento de los centros educativos de Ceuta, Melilla y del Exterior, permitiendo el acceso a dichos servicios a profesores y alumnos.
Base jurídica	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, artículo 6.1e) del RGPD, Reglamento UE 2016/679, y en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre
Categorías de interesados	Docentes, padres o tutores, alumnos y Personal de Administración y Servicios
Categorías de datos personales	Datos identificativos (nombre, apellidos, correo electrónico, número de identificación, identificador en el sistema), centro educativo, datos académicos.
Categoría destinatarios	No hay cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del espacio económico europeo
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD

Personal Interno Externo del INTEF	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial C/Torrelaguna, 58 28027 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Administración y gestión de datos de personal funcionario, personal laboral y personal externo que utiliza los sistemas de usuario del INTEF
Base jurídica	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, artículo 6.1e) del RGPD, Reglamento UE 2016/679, y en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre
Categorías de interesados	Empleados públicos y colaboradores externos
Categorías de datos personales	Datos identificativos: número de identificación, nombre, apellidos, nombre de usuario, NRP empleado público, fotografía, y/o cargo y denominación de empresa.
Categoría destinatarios	No hay cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del espacio económico europeo.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD

Programas de Elegibilidad INTEF	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial C/Torrelaguna, 58 28027 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Hacer elegible a un centro educativo para el acceso y/o adquisición de sistemas y servicios tecnológicos en condiciones adaptadas al entorno educativo, de acuerdo con un programa de elegibilidad acordado entre un proveedor y el INTEF.
Base jurídica	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, artículo 6.1e) del RGPD, Reglamento UE 2016/679, y en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
Categorías de interesados	Miembros del equipo directivo de un centro educativo.
Categorías de datos personales	Nombre del centro, localidad. Nombre, apellidos, correo, número de identificación y cargo en el centro del representante del centro.
Categoría destinatarios	Proveedores colaboradores en los programas. Los datos se podrán proporcionar ante requerimiento de estos
Transferencias Internacionales	No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del espacio económico europeo.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD

Repositorio de Recursos Docentes	
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial C/Torrelaguna, 58 28027 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de los datos de docentes y otros ciudadanos que se inscriban en el repositorio para descargar y compartir recursos
Base jurídica	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, artículo 6.1e) del RGPD, Reglamento UE 2016/679, y en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. Consentimiento, artículo 6.1 a) del RGPD, Reglamento UE 2016/679.
Categorías de interesados	Docentes y ciudadanos.
Categorías de datos personales	Datos identificativos (Correo electrónico, Nombre, apellidos, Fecha de nacimiento, país y ciudad) y/o fotografía.
Categoría destinatarios	No hay cesión de datos.
Transferencias Internacionales	No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del espacio económico europeo.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Videovigilancia en el centro Reyes Católicos. Colombia.</b>	
Responsable	Subsecretaría Paseo del Prado 28 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Garantizar la seguridad de las personas, bienes e instalaciones en los centros educativos
Base jurídica	Art. 6.1.e) Reglamento (UE) 2016/679. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre Ley 5/2014 de 4 de abril, de Seguridad Privada
Categorías de interesados	Personal del centro. Alumnos. Comunidad educativa.
Categorías de datos personales	Imagen.
Categoría destinatarios	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado español y Órganos judiciales, si así lo requieren. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Colombia, si se requiere.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán un máximo 30 días.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MEFPD.

<b>Servicio de Biblioteca y Gestión de Archivo Central</b>	
Responsable	Secretaría General Técnica C/Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	<p>Servicio Biblioteca.</p> <p>Actividades para el control de préstamos, consultas, y envío de novedades del fondo bibliográfico del Ministerio.</p> <p>REDINED.</p> <p>Gestión de usuarios de bibliotecas y la red estatal de información educativa (REDINED). Gestión del fondo documental de investigaciones, recursos, revistas, proyectos, etc. en el ámbito de la educación además del tratamiento de los permisos de autores o editores para su tratamiento.</p> <p>Archivo Central.</p> <p>Control del patrimonio documental, consultado en el mismo y servicios de préstamo a los usuarios.</p>
Base jurídica	<p>Servicio Biblioteca</p> <p>Art. 6.1 b) y e) del Reglamento (UE) 2016/679.</p> <p>Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas.</p> <p>Real Decreto 1572/2007, de 30 de noviembre.</p> <p>Art. 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.</p> <p>REDINED</p> <p>Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679.</p> <p>Ley Orgánica 3/2020, LOMLOE.</p> <p>Archivo Central</p> <p>Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679</p> <p>Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.</p> <p>Art. 57.1 y 57.2. Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre.</p>
Categorías de interesados	<p>Servicio Biblioteca.</p> <p>Ciudadanos, investigadores, estudiantes, personal del departamento, otras instituciones.</p>

	<p>REDINED.</p> <p>Colaboradores de REDINED.</p> <p>Archivo Central.</p> <p>Investigadores, ciudadanos y administraciones públicas.</p>
Categorías de datos personales	<p>Servicio Biblioteca</p> <p>Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI, dirección postal, correo electrónico.</p> <p>Datos profesionales y/o académicos: cargo, nivel de estudios, centro de trabajo y/o donde se ha realizado los estudios.</p> <p>REDINED</p> <p>Datos identificativos: nombre, apellidos, dirección de electrónico.</p> <p>Datos profesionales: rol de usuario.</p> <p>Archivo Central</p> <p>Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI, dirección postal, correo electrónico.</p> <p>Datos profesionales: profesión, datos de la institución a la que pertenece (si procede).</p>
Categoría destinatarios	<p>Servicio Biblioteca</p> <p>No se prevé cesión de datos.</p> <p>REDINED</p> <p>Comunidad educativa.</p> <p>Archivo Central</p> <p>No se prevé cesión de datos.</p>
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MEFD.

Servicios de atención a la ciudadanía, consultas, cita previa y registro de entradas y salidas de documentos.	
Responsable	Secretaría General Técnica C/Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Gestión de las consultas, quejas y sugerencias presentadas ante el Ministerio.  Encuestas asociadas a la prestación de los servicios para la mejora de la calidad.  Realizar estudios de calidad y satisfacción.  Atender las consultas telefónicas sobre temas educativos.  Gestión de cita previa en las oficinas de atención al ciudadano.
Base jurídica	Art. 6.1 c) y e) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley 40/2015, de 1 de octubre. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado, Capítulo IV sobre Programa de quejas y sugerencias (artículos 14 al 19). Real Decreto 208/1996, de 9 de febrero, por el que se regulan los servicios de información administrativa y atención al ciudadano.
Categorías de interesados	Ciudadanía y otros órganos de la Administración
Categorías de datos personales	En Servicios de atención a la ciudadanía y Registro de entradas y Salidas SI se manejan datos personales de menores. En los servicios de Consultas Telefónicas y Cita Previa no se tratan estos datos.
Categoría destinatarios	Si procede, se comunicarán los datos a otros órganos de la Administración. En Registro de entrada y Salidas se ceden datos a otros órganos administrativos destinatarios del trámite. En el resto de las actividades no procede cesión.

Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Conservación/ Eliminación: Consultas electrónicas - Eliminación un año Llamadas telefónicas - Especificar Registro - 5 años
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Ejercicio de los derechos de Protección de Datos Personales, derecho de acceso a la información pública, reclamaciones y comunicaciones ante la AEPD y CTBG</b>	
Responsable	Secretaría General Técnica C/Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	<p>Tramitar las solicitudes del ejercicio de los derechos de protección de datos personales.</p> <p>Gestionar las reclamaciones y comunicaciones ante la Agencia Española de Protección de Datos.</p> <p>Tramitar los derechos de acceso de acceso a la información pública.</p> <p>Gestionar las reclamaciones ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.</p>
Base jurídica	<p>Protección de datos personales: Art. 6.1 c) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre.</p> <p>Derechos de acceso a la información pública: Art. 6.1.c) RGPD. Ley de Transparencia.</p>
Categorías de interesados	<p>Protección de datos personales: Ciudadanos titulares de datos personales obtenidos por este Ministerio para la tramitación de los servicios y procedimientos que son de su competencia.</p> <p>Derechos de acceso a la información pública: Ciudadanos y entidades jurídicas.</p>
Categorías de datos personales	
Categoría destinatarios	Otras administraciones, cuando corresponda. Autoridades de Control -AEPD y CTBG- cuando corresponda.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la

normativa de archivos y documentación.

**Medidas de seguridad**

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

<b>Gemelos Digitales</b>	
Responsable	Secretaría General de Formación Profesional C/ Alcalá 34 28014 Madrid
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Suministro y soporte técnico de software para la gestión de las licencias de los simuladores y/o gemelos digitales en todas las familias de Formación Profesional.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre[RQ1.1], de protección de datos y garantías de los derechos digitales. LOMLOE Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral. Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Real Decreto 229/2008, de 15 de febrero, por el que se regulan los Centros de Referencia Nacional en el ámbito de la Formación profesional.
Categorías de interesados	Centros docentes públicos de Formación Profesional.  Empleados públicos y otro personal de centros de formación profesional.  Alumnos.
Categorías de datos personales	
Categoría destinatarios	No hay prevista comunicación de datos.
Transferencias Internacionales	No están previstas.
Plazo supresión	Encargados - Una vez finalice el contrato y las obligaciones derivadas del mismo, el encargado del tratamiento debe destruir los datos personales y suprimir cualquier copia que este en su poder (o devolución o lo que se haya establecido). CITAR – Debería
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden a lo previsto en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de

seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.

